 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Periodo Constitucional 2022-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 040
 FECHA: 12 de mayo de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:40 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1.39 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO Ad-Hoc: David Antonio Garzón Fandiño

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de control político en cumplimiento al Acuerdo 667 de 2017, “Por el Cual se declara el 12 de mayo como el Día del Río Bogotá y sus afluentes en el Distrito Capital y, se dictan otras disposiciones”.

Proposición 158 aprobada el 01 de marzo de 2023 en sesión Plenaria y Proposición 181 aprobada el 11 de marzo de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Día del Río Bogotá – Acuerdo 667 del 2017 Río Bogotá y sus Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales / Río Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera.

Citados: Nadya Milena Rangel, Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá;

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Juan Ricardo Ortega López, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Nicolás García, Representante del Consejo Regional; Clara Inés Márquez Vásquez, Directora Región Bogotá – Cundinamarca; Deyanira Ávila Moreno, Agencia Regional de Movilidad; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Proposición 299 aprobada el 30 de abril de 2023 en sesión Plenaria.


Tema: Día del Río Bogotá en el marco del Acuerdo Distrital 667 de 2017.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables concejales Julián David Rodríguez Sastoque; María Clara Name Ramírez.

Citados: Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Nadya Milena Rangel, Secretaria Distrital de Hábitat; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

6. Comunicaciones y varios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buen día a los funcionarios de la Administración que nos acompañan, buen día a los funcionarios de los entes de Control, a los funcionarios del Concejo y ciudadanos que hoy están haciendo presencia en este recinto al igual que quienes nos siguen por las redes.

Señor Secretario, sírvase iniciar usted como Secretario Ad-Hoc, hoy de esta sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Muy buenos días honorables concejales y concejales, miembros de la Administración Distrital, organismos de control y demás invitados a la sesión del día de hoy. Siendo las 9:40 minutos de la mañana damos inicio a la sesión Plenaria ordinaria convocada para hoy 12 de mayo de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el sistema electrónico para que procedan a realizar su registro.

PRESIDENTE: Secretario cuéntenos qué concejales han hecho ingreso y registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales: JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO. Igualmente, me permito llamar de manera virtual por calamidad doméstica e incapacidad médica, a los honorables concejales JUAN JAVIER BAENA MERLANO y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de veintisiete (27) honorables concejales y en la virtualidad con dos (2) concejales para un total de veintinueve (29) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, LIBARDO ASPRILLA LARA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De la Administración se registra la presencia de los siguientes funcionarios: CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; CLARA INÉS MÁRQUEZ VÁSQUEZ, Directora Ad-Hoc Región Bogotá–Cundinamarca; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER; JOSÉ DAVID RIVERA, Subsecretario Distrital de Gobierno; NADYA MILENA RANGEL, Secretaria Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; DIANA NAVARRO, Secretaria Distrital de Planeación (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud y DEYANIRA ÁVILA MORENO, Secretaria Distrital de Movilidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

De los organismos de control se registra la presencia de los funcionarios: GONZALO CARLOS SIERRA VERGARA, Subdirector de Fiscalización Acueducto y Saneamiento Básico y MARISOL JIMÉNEZ ESCOBAR, Directora Sector Servicios Públicos, delegados de la Contraloría de Bogotá; YENNY CAROLINA LÓPEZ BELTRÁN, Personera delegada de la Personería de Bogotá para el Sector Hábitat, y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor de Despacho, delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Señor Presidente gracias, quiero que me pongan atención un poco hasta donde se pueda, es que le quiero pedir señor Presidente que cumplamos el Acuerdo, lo mínimo que debe hacer el Concejo señor Presidente y otros sectores, a veces la Administración y no lo digo por esta, sino las administraciones, cumplen las leyes o no las cumplen, o los Acuerdos y lo que sea, pero el Concejo que es el que origina los Acuerdos pues debiera dar el ejemplo, doctor Cubides, cumplir los Acuerdos, este es el Acuerdo 667 que estableció por Acuerdo del Concejo de Bogotá que se haga una Plenaria el 12 de mayo, esta Plenaria hoy no es un lagarteo a las mesas directivas que programan las sesiones o a las Juntas de Voceros.

Esta Plenaria es mandato de este Acuerdo y este Acuerdo señores Presidentes, es que no me ponen cuidado los presidentes y así sí es complicado y esta Plenaria de hoy es por mandato de este Acuerdo en el artículo 3º, entonces yo le pido señor Presidente que ordenemos el orden del día con base en el Acuerdo eso no obsta para que se hagan otras cosas, pero el Acuerdo lo que dice es que la Plenaria tiene por objeto que la Administración en cabeza de la Secretaría de Ambiente y de la Gerente del Acueducto presente un informe. Entonces yo quiero que empecemos por ahí, presenten un informe del estado del arte del Río Bogotá y lo que se ha hecho en el último año, ese es el propósito de esto para ir midiendo año por año qué le pasa al río. Ese es el propósito y yo le pido respetuosamente señor Presidente, que ordenamos el orden del día con base al Acuerdo y después de eso, miramos a ver cómo hacemos el debate, las proposiciones que están ahí, pero hoy se debe cumplir que la Administración presente ese informe y nos presente las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

cartillas pedagógicas como manda esto, yo quiero es ver eso, como manda el artículo 3º de lo que se ha hecho.

Ese es mi pedido señor Presidente con el orden del día de hoy, muchas gracias.

PRESIDENTE: Registremos concejales.

SECRETARIO. Con gusto señor Presidente.

Dejamos constancia del registro del honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Ha sido actualizado el registro señor Presidente.


PRESIDENTE: Concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Presidente gracias, Presidente yo quiero que el Secretario me conteste una pregunta, cuando ustedes reciben una proposición y tiene preguntas para diferentes entidades se remite a todas las entidades o la entidad cabeza de sector podría responder todas las preguntas.

SECRETARIO: Honorable concejal Leal, le doy respuesta por Secretaría, cuando se aprueba un cuestionario de un debate de control político y la entidad está citada sencillamente se envía las preguntas a cada una de las entidades citadas y tienen la obligación de responder.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Muchas gracias Secretario.

Presidente esta semana que viene el 17 de mayo tenemos el debate de control político acerca de la salud en Bogotá, yo tengo una proposición que presenté con diferentes dudas frente a lo que está pasando en estos momentos con la salud en Bogotá y quiero Secretario que usted que recopila la información que llega a esta Corporación, por favor remita con fecha y hora el tiempo en el cual la Secretaría de Salud está respondiendo este cuestionario, porque lo contestó anoche a destiempo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

extemporáneo, incumpliendo la Ley y además, lo contesta incompleto porque no manda los anexos y además, como es usual en el doctor Alejandro Gómez que está por ahí, nos contesta mamando gallo, entonces yo pregunto ¿Cuántos kits compraron? Y él responde “los kits se componen de...y compramos tantos insumos, no responde de fondo absolutamente nada. Confunde y reinarás, es la forma como se ha comportado el Secretario y así es muy difícil hacer control político, señores entes de control, está violando los términos de la ley para contestar una proposición que es ley y no está contestando de fondo y además está mamando gallo como está haciendo con la Secretaría de Salud, no más, así no podemos trabajar el control político adecuado en esta ciudad.

Le pido el favor Secretario que remita esta información a los entes de control para que se apliquen las sanciones disciplinarias correspondientes y lo tengamos en cuenta para el debate de control político y señor Secretario que está por ahí, ya lo vi, por favor, es que es su deber.


Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Bastidas.

Bueno, hagamos la constancia concejal Ospina.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ: Presidente, quiero pedir su venia para retirarme, tengo un compromiso con el partido y apenas termine mi compromiso me reintegro a la sesión. Gracias.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente, aprovechando que está la Secretaria de Hábitat y la Gerente del Acueducto, a nuestra oficina han llegado varias quejas señores organismos de control del aumento de los servicios públicos exagerado, agua, luz, gas, yo quisiera Secretaria de Hábitat que pudiéramos hacer una mesa de trabajo con las empresas para que revisemos qué está pasando en la ciudad, señores organismos de control, yo ya no sé si mirar allá para la izquierda por mi ubicación frente a los organismos de control porque a veces no funcionan, entonces sería bueno defender los derechos de los bogotanos también es escuchar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

esas súplicas que nos están haciendo aumentos exagerados en todos los servicios públicos en diferentes zonas, en diferentes estratos, entonces miremos de conjunto qué es lo que está pasando, podemos adjuntar varias de las quejas que tenemos para que podamos mirar qué pasa y como ya el Presidente anunció que la luz también va a subir más, entonces entran los bogotanos en ansiedad, angustia y desesperación porque todo está subiendo, pero además exageradamente, los servicios públicos.

Era eso querido Presidente, entonces quedo pendiente Gerente del Acueducto y Secretaria de Hábitat que podamos, no necesariamente ustedes sino quien tiene que ver con el tema de los servicios para que podamos mirar qué está pasando y darles una alternativa a los ciudadanos y revisar qué están haciendo las empresas de servicios públicos.

Muchas gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Dejo constancia del registro de los honorables concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA y DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA.

Ha sido actualizado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejales Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Presidente gracias, en primer lugar, quiero llamar a la conciencia democrática de todos los 45 concejales de la ciudad de Bogotá. Hoy el país está viviendo un momento realmente oscuro, aciago, hay un golpe de Estado en curso, ya no es simplemente una conjetura, una sugerencia, una hipótesis, ya lo habíamos advertido hace diez (10) días en esa importante entrevista entre El Espectador y el Padre Javier Giraldo quien aseveró de manera concreta y categórica que había escuchado que en los cuarteles de la Fuerza

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


Pública se estaba cocinando un golpe de Estado y ayer, abiertamente un Coronel retirado del Ejército, John Marulanda, exdirector de ACOPORE lo señaló de manera explícita, dijo literalmente que las reservas de la Fuerza Pública habían jugado un papel determinante en el golpe de Estado contra el Presidente del Perú, Pedro Castillo y que con base en esa experiencia iban a replicar ese mismo procedimiento en contra del Presidente legítimo, elegido democráticamente por más de 11.300.000 colombianos y colombianas en la segunda vuelta presidencial del 19 de junio del año 22 y el argumento que esgrime el vocero del fascismo colombiano es que hay que tumbarlo, defenestrarlo porque es un Presidente guerrillero.

Por esa razón tomé la decisión inmediata en la noche de ayer de instaurar una denuncia penal contra el Coronel John Marulanda, porque está incitando a la violencia, al golpe de Estado y por supuesto, a la ruptura del Estado de Derecho y del hilo democrático que representa el Presidente Gustavo Petro.

Quiero terminar diciendo al fascismo colombiano, a los sectores empresariales, a las empresas de medios de comunicación que hacen parte de la conjura, que no vayan a cometer semejante locura en este país, porque no duden un solo instante que la respuesta del conjunto de la sociedad colombiana va ser, salir masivamente a las calles colombianas a defender la democracia, nuestro derecho a elegir y ser elegidos, a proteger nuestro derecho al voto, porque en Colombia no hay condiciones para una aventura golpista que implique aplastar la democracia.

De tal manera que como lo hemos dicho públicamente las colombianas y los colombianos de todas las experiencias y representaciones ideológicas y políticas que coincidimos en la defensa irrestricta a la Constitución del 91 que es una Constitución de Paz y para la Paz, estamos ya advertidos, que en el momento en que eso se produzca, vamos a colmar las calles, las alamedas y las avenidas para defender como un solo hombre y como una sola mujer el derecho a mantener viva la democracia en Colombia.

A los fascistas, recuerden ese grito en Europa cuando se estaba configurando el régimen nacional socialista, les estamos diciendo desde aquí no pasarán. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Yo quiero hacer un llamado a este Concejo, Concejo de Bogotá, Concejo elegido en las urnas en democracia, concejal Argote, cuarenta y cinco integrantes de este Concejo de Bogotá fuimos elegidos en las urnas democráticamente, el Presidente de la República Gustavo Petro fue elegido en las urnas, en democracia, no es permisible que un miembro retirado de las Fuerzas Militares, activo de la Reserva llame a un golpe de Estado y menos, después de haber escuchado, de estar escuchando durante todos estos días, el relato del paramilitar Mancuso.


Este país bañado en sangre, un país de víctimas, de millones de personas que han sufrido la violencia, no puede permitir que nadie incite a la violencia y al golpe de Estado. Mi llamado concejales hoy, es a que como integrantes de un órgano elegido en democracia firmemos un comunicado rechazando cualquier tentativa de golpe de Estado en nuestro país ¿Queremos más muertos? ¿Queremos más desaparecidos? ¿Queremos más desplazados? ¿Queremos más violencia? Yo los invito hoy a pronunciarnos democráticamente en favor de nuestro Estado de Derecho.

PRESIDENTE: Concejal Ospina.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ: Gracias señor Presidente, si me regalan un video en cabina, por favor.

(Se escucha el video del minuto 00:23.08 al minuto 00:24:06).

Gracias Presidente, acabamos de ver el malestar de cientos de personas, señor Secretario Mauricio sabe el respeto y la admiración que yo le tengo a usted como profesional, pero no ha sido una, no ha sido dos, sino varias denuncias las que hoy tenemos precisamente, hoy termina la fecha del descuento del 10% para pago de Impuesto Predial, con el 10% de descuento y lo que hemos visto lamentablemente y yo sé que ustedes heredaron ese problema con el BOGDATA de la Administración pasada, pero han tenido 3 años para poder darle solución a esas personas que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


cumpliendo un deber ciudadano, que es pagar los impuestos, que bien incómodo que es para un ciudadano pagar impuestos cuando a veces no se ven bien reflejados y se ven con barreras como esta, yo sí quiero hacer un llamado Secretario Mauricio para que hagamos una auditoría interna porque hoy la percepción que tienen los ciudadanos es que se montó un negocio obviamente no por parte de ustedes y espero que de ningún funcionario de la Administración, porque cómo es posible que hoy los tramitadores estén ofreciendo por 40 mil pesos no hacer la fila y entregarle el PDF del recibo para pagar. Eso no puede estar pasando y lo están haciendo a plena luz del día, entonces ¿Dónde está el control interno de la Entidad? 2.700.000 personas pagan Predial en Bogotá, 1.900.000 vehículos.

Esperamos que el 2 de junio que se vence el impuesto con el descuento del 10% para vehículos mejoremos y cuando no exista ya los descuentos que es en el mes de julio tanto para Vehículos como Predial los ciudadanos no tengan que padecer estas filas, cómo es posible que 4 horas al rayo de la luz de un sol inclemente como el que tenemos hoy en Bogotá, 4 horas y que personas que quieran reclamar la ficha tengan que levantarse a las 4:00 a.m., y aparte de eso, hacen un esfuerzo monumental para pagar un impuesto.

Entonces un llamado Secretario Mauricio por favor, para realmente darle solución, para que nosotros los ciudadanos que pagamos los impuestos y que los debemos pagar de corazón, lo hagamos con toda la motivación del caso. No a esas mafias organizadas que están trabajando hoy, hay obviamente que desestimularlas y desarticularlas y también le hago un llamado no solo a usted, sino también a la Secretaría de Convivencia, Seguridad, de Gobierno, que hagan un acompañamiento afuera, en las filas donde las personas hoy están haciendo la espera para reclamar -que no debería ser- no es el deber ser, que una persona tenga que hacer una fila física sino hoy en pleno siglo XXI debería ser todo automático, simplemente por Internet, reclamar ese recibo, Secretario Mauricio.

Es un llamado no mío; es un llamado de cientos de personas.
 Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Dejo constancia del registro de la honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Ha sido actualizado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Diana Marcela.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente.


Presidente, la seguridad definitivamente en Bogotá no es una prioridad y menos para Claudia López, cómo es posible que el sector de Guaymaral que ha sido objeto de múltiples atracos, delincuentes, bandas organizadas y les envíen un comunicado diciendo que van a cerrar el único CAI que existe en Guaymaral porque el otro que es el de Torremolinos está a 40 minutos. Un llamado a la señora Alcaldesa, a su Secretario de Seguridad porque es que resulta que esta comunidad paga impuestos y bien caros y están totalmente a la deriva, no hay seguridad, no hay vías, no hay alumbrado público, mejor dicho, el Estado por allá no aparece, no existe. La comunidad está absolutamente desesperada y sobre todo preocupada, qué propone Claudia López, cómo se defiende esta gente, quién los cuida, el Impuesto Predial de estas casas 30 millones de pesos al año.

Una urbanización enorme, San Simón por ejemplo y totalmente desprotegida, ya se le han entrado los ladrones, les han hecho atracos y todo y aquí lo he denunciado durante 1 año y no pasó absolutamente nada, ¿esta es la Bogotá Cuidadora?, ¿esta es la Bogotá que se interesa por la gente?, mentira, mentira, Claudia López como siempre ineficiente y dándole la espalda a la ciudadanía.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejala Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Presidente, a propósito de lo que mencionaba el concejal Ospina yo le sumo otro problema y es que hemos venido recibiendo quejas de parte de funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Hacienda que trabajan en todo el sistema de información de BOGDATA, lo que ustedes contrataron como G12 que han tenido que trabajar en horas más allá del horario jornada laboral que corresponde digamos a una serie de situaciones de acoso laboral o sobre explotación laboral que es importante que se le tenga en cuenta Secretario, porque si bien obviamente la contingencia anualmente para todo el tema de pago de impuestos, la Secretaría debe responder para que no suceda lo que acaba de mencionar el concejal Ospina, sí es necesario ponerle atención a las jornadas de las y los trabajadores.

Segundo, Secretaria Nadya, nosotras hicimos una mesa de trabajo a principio de año en la localidad de Ciudad Bolívar en el sector de Bolonia, había un compromiso de parte de la Secretaría de Hábitat alrededor del tema inspección, vigilancia y control de lo que fue la entrega de colores 1, colores 2 y colores 3 porque hay una serie de deficiencias en las infraestructuras que se entregaron y pues la idea es poder trabajar de manera concertada, de hecho unas personas que nombró la comunidad para que junto con Secretaría de Hábitat se pueda de alguna manera investigar, bueno, revisar cuáles son las cláusulas y demás, que hubo con quienes mantuvieron a cargo de la construcción de estas viviendas por los temas que ya sumercé ha venido recibiendo de fallas y demás denuncias sobre este tipo de viviendas, entonces para llamar la atención sobre eso y finalizo Presidente diciendo que, no puede haber ni un centímetro de duda sobre la necesidad de que todos los sectores que se prestan democráticos en este país, rechacen al unísono cualquier intención de golpe de Estado en Colombia.

Ningún comentario de ese tipo se puede tomar a la ligereza, como si fuera un comentario de una persona o un individuo, cuando sabemos perfectamente que ese golpe blando se ha venido orquestando ya hace varios meses, entonces en defensa de la democracia, colegas, sí hago este llamado a todos los sectores que se prestan democráticos.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

PRESIDENTE: Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Dejo constancia del registro del honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

Se ha actualizado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Gloria Elsy.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, este fin de semana no vamos a sesionar, gracias porque normalmente las mamás estamos acá sábados y domingos y como no vamos a sesionar quiero aprovechar para saludar a todas las mujeres que hoy tenemos la bendición de haber dado vida, de liderar un ejemplo en casa. Siempre he dicho que aquello que nos aqueja como sociedad ya cuando somos adultos tiene que ver sí o sí con el ejemplo que recibimos en el hogar, para ser bandidos y malas personas basta con que un papá le mienta a un niño en la casa y le enseñe a hacer lo propio por debajo de la mesa. Así que a cada una de las mamás y a los papás que son unas madres, desearles un feliz día y que ojalá este domingo sí podamos compartir con nuestras familias.

Un segundo punto Presidente, preocupada por un asunto que yo creo que se convierte en el dolor de cabeza de todos los bogotanos, quienes hemos sido víctima de ello, esta mañana nos levantamos con la noticia que en el sector del Park Way una vez más, uno de los bancos que prestan sus servicios allí fue objeto de hurto, bueno, no fue exitoso para estos bandidos y criminales sobre la Avenida carrera 24 a 2 cuadras del CAI, una banda delincuencia que intentó robar el cajero, a ese banco ya lo habían robado de día, habían amenazado, habían amordazado a sus trabajadores y bueno, en esta ocasión fue en la madrugada, por fortuna estos desgraciados se estrellaron dos cuadras más adelante aquí cruzando la Avenida carrera 28 y la Policía logró actuar aprehendiendo a dos de estos delincuentes, pero este caso no es el único en Bogotá y yo entiendo que busquemos responsabilizar a uno de tantos actores que seguramente tiene la potestad de trabajar en materia de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


seguridad, seguramente en el caso nuestro la figura más visible es la Alcaldesa, pero yo sí creo que este Concejo de Bogotá está en mora señor Secretario de Hacienda de adelantar nuevamente un debate de control político para preguntarle también al Gobierno Nacional, porque Bogotá hace parte de Colombia y está dentro del país ¿Cuál es la apuesta en materia de justicia para hacer pagar a los bandidos que nos están quitando la paz?, la paz real, en las calles, en el espacio público, alrededor de los colegios matando en vida a nuestros niños, dándoles la prueba de la droga; al bandido que también está haciendo lo propio en contra de una panadería, de un establecimiento que ofrece cualquier tipo de bien y que detrás de eso está generando empleo.

Yo creo que además de la movilidad el principal problema de nuestra ciudad, que es estructural, es la inseguridad ¿Qué está haciendo la Fiscalía? ¿Qué está haciendo el Cuerpo Técnico de Investigación al interior de ella? ¿Qué está haciendo por supuesto la Policía Metropolitana? Pero oígame bien ¿Qué está haciendo la Justicia en cabeza de los jueces? ¿Qué están haciendo nuestros jueces en materia de garantías para que los bandidos no vuelvan a salir a las calles? Y por supuesto ¿Qué están haciendo nuestros legisladores y el Gobierno Nacional?, para no a través de una justicia punitiva, por supuesto con todas las oportunidades del mundo, pero sí actuando en autoridad y en respeto a los derechos humanos desde donde los queramos ver, para garantizar que quienes estamos en calle y trabajamos honradamente no sigamos sintiendo miedo.

Esto aconteció a 4 cuadras del Concejo de la ciudad de Bogotá, imaginemos qué sucede en las goteras de Bogotá y en cada punto cardinal indistintamente del barrio, la localidad o de la vulnerabilidad que podamos tener en aspectos socio económicos.

Así que dejen esa inquietud, Presidente, ojalá que tuviéramos un foro prontamente cerrando este Concejo de Bogotá ya este año para decirle que estamos una vez más preocupados por la inseguridad que se cierne sobre todos los ciudadanos bogotanos.

Muchas gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

PRESIDENTE: registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Dejo constancia del registro de los honorables concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EMEL ROJAS CASTILLO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.


Ha sido actualizado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejales Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente, yo quiero al igual que otros colegas, expresar mi enorme preocupación por las palabras del General en retiro, el señor Marulanda, perdón Coronel, lo ascendí, no lo agrandemos, las palabras del Coronel Marulanda son para preocuparse. Hay muchos lugares del mundo apreciados colegas, en donde la democracia ha sido suprimida y Colombia a pesar de la enorme debilidad de su democracia en muchos casos, ha sido relativamente civilista en cuanto al comportamiento de sus Fuerzas Militares. Tuvimos una dictadura a lo largo del siglo XX, la del dictador Rojas Pinilla que, además, pues imagínense lo tenemos aquí en un cuadro en el Concejo, pero en términos generales las Fuerzas Armadas han sido leales al gobierno civil.

Eso no implica que la democracia haya sido plena.

Está claro que en democracia Colombia ha tenido más violencia política que casi todos los países del Continente en dictadura, pero el triunfo de Gustavo Petro y Francia Márquez en el año 2022, no fue un triunfo solamente para el Pacto Histórico o para los sectores del frente amplio que lo apoyaron, fue un triunfo para todos los actores de la democracia y yo creo que en consecuencia, cualquiera que se diga democrático en este país, apreciados colegas del Centro Democrático y apreciados colegas de otros partidos de oposición, todo aquel que se diga demócrata debe rechazar con vehemencia las declaraciones de ese Coronel, porque está abiertamente llamando a un golpe de Estado, a nada distinto y recordemos que a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Gustavo Petro cuando fue Alcalde de Bogotá le dieron un golpe de Estado y lo destituyeron y el país lo recuerda y uno puede criticarle muchas cosas al Presidente, pues no es mi caso, yo hago parte de la coalición de gobierno, pero en el caso del Presidente anterior, jamás se habría podido llamar a que lo defenestrasen, si quieren defenestrar a un mandatario eso se hace en las urnas al final de su período.


Es muy preocupante colegas lo que pasó con ese Coronel y es muy preocupante el silencio de algunos sectores que se llaman democráticos y que no son capaces de condenar enfáticamente las palabras de ese Coronel retirado.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Gracias Presidente le agradezco, Presidente, en el mismo orden de algunas intervenciones que me han antecedido, Presidente mire la etimología de defenestrar porque después el Coronel que fue parte de esta organización de ex militares, viene del Latín Fenestra de Intana que en Italiano Catalán es ventana y el mismo término ya es violento y es arrojar por la ventana, pero el significado según la Real Academia de la Lengua, es destituir a alguien de un cargo que ocupaba ya sea público o de algún tipo de responsabilidad, es que quieren sacarlo, quieren sacarlo por la ventana, quieren arrojarlo, quieren hacer un golpe militar y eso es absoluta y completamente delicado porque en este país que haya atisbos de cambio, en este país cada vez que les dicen que la concentración de la tierra no va a ser la más alta del mundo, en este país cuando les dicen que hay derechos laborales, en este país cuando se les dice que los intermediarios financieros no van a ganar y ganar billones de plata en salud, ahí lo quieren defenestrar.

Y ese poder establecido en muchas partes y en muchas expresiones se refleja en unos ex militares que han concentrado el poder, es que acá también está Zapateiro y ese señor Zapateiro también dio declaraciones para defenestrar al Presidente Petro. Es muy delicado no solo por las aristas del cambio que representa este gobierno sino por la estabilidad democrática, porque lo que quieren es fragmentar,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

destruir, eliminar la democracia y claramente el derecho a la protesta es legítimo y claramente toda persona o toda colectividad sea la que sea, tiene derecho legítimo a protestar y salir a las calles, faltaba más, pero si esa movilización no es una protesta sino que si esa movilización es una amenaza para tomarse el poder por las malas y decir que hay que defenestrar militarmente al Presidente, es un daño, eso ya no es una protesta que profundiza la democracia y que expresa la democracia, lo que hace es decir todo lo contrario, es dinamitar la democracia, es llamar a un golpe militar.

Nosotros desde acá estamos diciendo que hoy más que nunca hay que rodear la democracia, hoy más que nunca hay que rodear ese gobierno del cambio que intensifica la Constitución del 91, un Estado Social de Derecho, en una paz real, en una paz cotidiana pero también en una paz total.

¡El golpe militar nunca, la democracia siempre! Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Dejo constancia del registro del honorable concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Ha sido actualizado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Onzaga.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Presidente muchas gracias.

Es simplemente Presidente aprovechar antes de que iniciemos con el debate para hacer una invitación a todos los colegas, a los integrantes de sus equipos normativos, también a las secretarías, a los amigos de la Administración, en la parte externa, en la plazoleta externa del Concejo están hoy los emprendimientos de la población con discapacidad, sus cuidadores, cuidadoras, tienen productos muy

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

bonitos preciso para que compren ahí el regalo del Día de la Madre, aprovechemos que están ahí y entre todos les demos una mano a esos emprendimientos de la población con discapacidad, de sus cuidadores y cuidadoras, van a estar ahí toda la mañana, tienen de verdad cosas muy bonitas, ojalá ustedes y sus equipos puedan salir Presidente y ver las cosas tan lindas que tienen ahí los amigos de la población con discapacidad y sus cuidadores.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Leamos el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Dejo constancia del registro de la honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Ha sido actualizado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Moción de orden del concejal Onzaga.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: (moción de orden): Presidente, simplemente darle el feliz cumpleaños a la concejala María Fernanda Rojas que cumpla muchos más.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

PRESIDENTE: Feliz cumpleaños en nombre de todos, concejala María Fernanda.

En consideración el orden del día que ha sido leído.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que siendo las 10:27 ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Leamos proposiciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Primera proposición


“Tema: Aditiva a la proposición 111 de 2023, situación actual de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá”.

Citados: Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno; Nadya Rangel, Secretaria de Hábitat; Alexis Javier Baquero, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

El cuestionario contiene ocho (8) preguntas y lo suscribe el honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello de la bancada del partido Dignidad”.

Ha sido leída la primera proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

SECRETARIO: Ha sido aprobada la primera proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Delincuencia juvenil en Bogotá.

Citados: Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno; Oscar Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Brigadier General Eliécer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

El cuestionario contiene ocho (8) preguntas y lo suscribe el honorable concejal Marco Fidel Acosta Rico de la bancada Colombia Justa Libres”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Derecho a la salud colectiva e intercultural en el Distrito Capital.

Citados: Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

El Cuestionario contiene diecinueve (19) preguntas y lo suscribe la honorable concejala Ati Quigua Izquierdo vocera de la bancada Movimiento Indígena y Social”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Ha sido leída la tercera proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la tercera proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Proposición aditiva a la Proposición 06 de 2023, cuyo tema es administración y contratación en los Fondos de Desarrollo Local.

Citado: Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá y Veedora Distrital y representantes legales de los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local.

El cuestionario contiene ocho (8) preguntas y lo suscribe el honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco de la bancada del partido de La U”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.


PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la cuarta proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Control político respecto a la salud en el Distrito Capital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Citados: Subred Centro Oriente; Subred Sur Occidente; Subred Norte y Subred Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

El cuestionario contiene ochenta y un (81) preguntas y lo suscriben los honorables concejales Luis Carlos Leal Angarita y María Clara Name Ramírez, de la bancada del partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá para las candidatas representantes en el concurso de Mis Colombia Internacional, Mis Mundo Colombia 2023.

En virtud de lo consagrado en el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 presento a consideración de la Plenaria esta proposición de reconocimiento a las candidatas participantes en el concurso de Mis Colombia Internacional, Mis Mundo Colombia 2023, en donde se resalta la labor que el concurso ha realizado en diferentes obras encaminadas a mejorar la calidad de vida de los niños de Bogotá y Colombia.

La proposición la presenta la honorable concejala Lucía Bastidas Ubate y la honorable concejala María Clara Name Ramírez”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Ha sido leída la proposición de reconocimiento en nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo a la Asociación Colombiana de Colegios Cristianos.

Exaltamos el cumplimiento de sus 25 años de servicios a la comunidad en colegios cristianos en la cual se han centrado en el mejoramiento y cualificación para ofrecer una genuina educación cristiana de testimonio e impacto a nuestra sociedad.

La proposición de reconocimiento la suscriben los honorables concejales Emel Rojas Castillo y Marco Fidel Acosta Rico de la bancada del partido Colombia Justa Libres”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.


PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo y última proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá a las y los comerciantes de flores de la calle 68 con Caracas por sus 35 años de trabajo en pro de la ciudad de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

El Concejo de Bogotá agradece y exalta la labor realizada por las y los comerciantes de flores de la calle 68 con Caracas por sus 35 años de labor en la construcción de este espacio como un sitio emblemático de la ciudad de Bogotá.

La proposición de reconocimiento la suscriben los honorables concejales Heidi Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez y José Cuesta Novoa de la bancada del partido Colombia Humana-Unión Patriótica”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En cumplimiento al Acuerdo 667 de 2017, “Por el Cual se declara el 12 de mayo como el Día del Río Bogotá y sus afluentes en el Distrito Capital y, se dictan otras disposiciones”.

SECRETARIO: Ha sido leído el cuarto punto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno gracias señor Presidente, bueno, reiterar las felicitaciones a la doctora María Fernanda, que cumpla muchos años llenos de alegría y de felicidad, porque si no, no vale la pena.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


Señor Presidente, le agradezco infinitamente que permita que ordenemos este debate el día de hoy, de conformidad con el Acuerdo y yo, le quiero leer expresamente dos artículos, esto no es un capricho, sino que, así deben ser las cosas y este insumo que nos va a dar la Administración pues nos sirve para el debate de las proposiciones de control que vamos a tener. Entonces el Acuerdo en horabuena salió en el gobierno del doctor Peñalosa -doctora Lucía Bastidas- sí, que jamás ha querido defenestrar al doctor Peñalosa sí, jamás ha querido ella defenestrar al doctor Peñalosa, no, yo no, yo esperé pacientemente las elecciones.

El Acuerdo dice:

“ARTÍCULO 1. Día del Río Bogotá. Declarar el 12 de mayo de cada año como el Día del Río Bogotá en el Distrito Capital, como un espacio de reflexión, movilización, concientización ambiental, información, educación y compromiso entre la población sobre la importancia estratégica del río Bogotá y sus afluentes. La responsabilidad de todas y todos en la preservación, recuperación, conservación y protección del Sistema Hídrico y la necesidad de generar hábitos en el uso adecuado del agua y de los ecosistemas”.

“ARTÍCULO 3. Informes sobre el proceso de gestión en torno al río Bogotá. El Concejo de Bogotá convocará a sesión Plenaria (o sea esta) el 12 de mayo de cada año con el objeto de que la Secretaría Distrital de Ambiente (que está aquí presente), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Aseo de Bogotá, (aquí presente), presenten de acuerdo con sus responsabilidades y competencias, un informe detallado sobre los avances del proceso de descontaminación, de adecuación hidráulica y de gestión ambiental del río Bogotá y de la ejecución de los recursos y publicará en los medios de comunicación y virtuales con los que cuente también un resumen pedagógico del informe dirigido a los ciudadanos”.

Entonces señor Presidente, yo le pido que empecemos por ahí porque este Acuerdo ordena que la Plenaria sea fundamentalmente para eso y luego miramos, yo aquí tengo cuáles fueron los indicadores de contaminación el año pasado, entonces yo quiero escuchar en ese informe cuáles son los indicadores de este año para controvertirlo o no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Dejo constancia del registro del concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

Se ha actualizado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces en base a lo que ha manifestado el concejal Argote, le damos la palabra a la Gerente del Acueducto o a la Secretaria de Ambiente para que una y la otra rinda informe.

GERENTE GENERAL EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, Cristina Arango Olaya: Bueno, muy buenos días honorables concejales, pues como siempre creo, que un reconocimiento al concejal Argote por resaltar la importancia de este día y reunirnos acá a todos en el marco del río Bogotá, para entender qué hacemos, qué estamos haciendo, cómo venimos avanzando y cómo podemos mejorar porque realmente creemos que el saneamiento del río Bogotá depende no solo y únicamente de unas acciones de las entidades públicas sino como se ha dicho en este Concejo en varias ocasiones de las acciones que realizan todos los ciudadanos por el río y eso significa en lo fundamental disponer adecuadamente las basuras.

Entonces la presentación que traemos en el día de hoy, básicamente consta de cuatro puntos, lo primero, y como lo menciona el concejal Argote, la situación actual del río Bogotá un punto que nos parece importante resaltar y es la situación puntual en Tibitoc, donde recogemos el agua para entregarla potable alrededor del 30% de la ciudad de Bogotá, después cómo venimos avanzando con las diferentes obras y finalmente vamos a terminar con un capítulo sobre la cultura y qué venimos haciendo y cómo venimos avanzando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Entonces lo primero y digamos que el mensaje principal es la situación del río, en qué estamos y lo que podemos ver con los indicadores del índice de calidad de agua y acá lo que todos reconocemos es básicamente que tenemos un río hoy de acuerdo al indicador en malas condiciones; sin embargo, marginalmente mejor en algunos tramos especialmente en el que supera digamos o posterior a Salitre, marginalmente mejor, entonces ese es en general digamos el mensaje sobre cómo es el río, entonces está mal, marginalmente mejor en los puntos posteriores a Salitre y realmente igual o un poco peor en el punto ya de Canoas. Eso es lo primero, y como les mencionaba simplemente como para ver tendencias, las tendencias son como lo mencionaba anteriormente de acuerdo al indicador, iguales o marginalmente mejores como lo vine mencionando.

Ahora, antes de pasar a las obras nos parece importante, resaltar o contarles un poco qué está pasando en Tibitoc, si recordamos digamos la estructura de abastecimiento de la ciudad, más o menos el 30% de la ciudad se abastece del río Bogotá. En el punto donde potabilizamos en Tibitoc y en ese punto digamos tenemos un conocimiento preciso de lo que está ocurriendo en términos de la calidad del río, digamos aguas arriba o en la cuenca más alta y es una situación para nosotros preocupante que más o menos desde febrero de 2020, el oxígeno disuelto se ha venido disminuyendo de manera importante y en general los indicadores digamos como de calidad como por ejemplo el Manganeseo que sobre todo nos viene preocupando como lo muestra la primera gráfica de mano izquierda, desde el 2022 las concentraciones de Manganeseo son más altas, lo cual es preocupante en el sentido de que ese deterioro de la fuente hace que no podamos contar de manera continua con la fuente del río Bogotá, eso genera en algunos momentos temas de color, pero sobre todo si el Manganeseo supera el 0.2 de concentración, básicamente no se puede potabilizar el agua.

Entonces eso es muy importante que lo tengamos en cuenta, es una alerta para nosotros en términos de lo que está sucediendo en la cuenca alta y realmente es algo en lo que le hemos venido llamando la atención a la CAR, por lo que debemos trabajar y entender qué está sucediendo como lo menciono, sobre todo, en temas del Manganeseo porque en la medida por supuesto que dejamos de usar la fuente río Bogotá para pasar a usar la otra fuente principal de la ciudad que es Chingaza

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


entonces se altera la composición y por supuesto nos disminuye la capacidad de suministro como Empresa.

Entonces una alerta importante, para que todos lo tengamos en cuenta y que exige alta coordinación porque no depende solo de nosotros sino en general de diferentes entidades, municipios y que debemos realmente entender qué está pasando con el Manganeso y por qué sus altas concentraciones.

Ahora vamos a ver un poco cómo avanzamos en el saneamiento del río Bogotá, las diferentes obras que venimos haciendo y tal vez como nos lo recuerda la concejal Bastidas en general en diferentes debates, el saneamiento del río Bogotá realmente es algo por lo cual diferentes administraciones han venido trabajando desde hace más o menos entre 15 y 20 años, poniéndonos de acuerdo qué obras debemos hacer, cómo las debemos hacer y cómo armamos ese rompecabezas realmente para poder sanear el río en sus diferentes efectos. De esa, en general digamos que las obras más grandes de los interceptores que es básicamente la infraestructura que lleva las aguas servidas ya sea a Salitre o a la futura Canoas pues se construyen.

Esos interceptores ya llevan digamos, ya se han venido construyendo, en general al interior de Bogotá están todos contruidos, el que falta por construir ya lo veremos más adelante es el de Ciudad de Cali que es en Soacha y ya lo adjudicamos y realmente en este momento venimos trabajando en lo fundamental, en la Estación Elevadora de Canoas que tiene un avance ya veremos del 82%; se terminó el túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y por supuesto trabajando en lo último que falta, pero no lo menos importante sino por el contrario, lo más importante que es la planta de tratamiento de Canoas.

Entonces ya veremos cada uno de estos temas de manera más puntual, cómo venimos haciendo, cómo venimos trabajando, la concejal Mafe y el concejal Rivera ayer hacían un llamado por las conexiones cerradas, realmente es un trabajo que venimos realizando entre 2020 y lo corrido del 2023 llevamos eliminadas 6.932 conexiones erradas, eso es algo realmente histórico para Bogotá, pero como lo mencionaba la concejal Mafe ayer realmente tenemos que pensar en estrategias

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

para que las nuevas edificaciones y construcciones se conecten adecuadamente y el sistema de aguas servidas no se conecte bajo ninguna circunstancia a las aguas fluviales de la ciudad que terminan en los humedales y los ríos de Bogotá.

Entonces se viene avanzando en términos puntuales del trabajo de eliminación por humedales, los mostramos en el mapa directamente relacionados con humedales se han eliminado 5.897 conexiones erradas asociados digamos a cada uno de los humedales como se muestra básicamente en el mapa y simplemente para mostrarles o una muestra del tipo de obras que implica la eliminación de conexiones erradas no son obras menores, entonces ahí hay una muestra del tipo de obras que nos implica eliminar las conexiones erradas como para que entendamos la dimensión de lo que hacemos en la ciudad para mejorar las condiciones ambientales de los humedales y de los ríos.

Otro aspecto importante, venimos con el Distrito por supuesto trabajando en la siembra de árboles, ya llevamos 55.074, pero en lo fundamental sobre todo en las cuencas que tienen afectos digamos, el sistema hídrico de la ciudad, creo que como todos lo entendemos al interior de este recinto pues es un gran reto lograr hacer siembras en los predios que se puede hacer siembras, además en la zona urbana, entonces venimos avanzando de manera importante en esa parte.

Lo otro es la renovación, estas son obras que no muchos ven o realmente la ciudad no las ve, pero la renovación de estaciones de bombeo de aguas residuales es importantísima, la idea es terminar nueve estaciones de bombeo de aguas residuales, ya tenemos dos completamente terminadas que son Fontibón y Gran Colombiana con una inversión de alrededor de 106 mil millones de pesos; siete estaciones en proceso de modernización, dos ya en 90% y cinco al 15% en avance de ejecución. Eso nos implica importante una reducción en consumo de energía más o menos entre el 15 y el 17% y un aumento en la capacidad alrededor del 12% en la administración de las aguas residuales de la ciudad. Entonces son obras realmente importantes que mejoran la parte operativa de la Empresa, pero adicionalmente, realmente modernizamos las estaciones que estaban en condiciones difíciles.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

También hemos venido trayendo nuevos equipos para la limpieza del alcantarillado, desde el año pasado incorporamos seis nuevos equipos de presión-succión o como se conocen digamos comúnmente los Vactor, equipos nuevos para la operación y realmente para mejorar nuestra operación en la ciudad. Adicionalmente, mejoramos de manera estructural la forma como operábamos estos Vactor y es, anteriormente íbamos a disponer en el predio de Gibraltar para un secado y posterior digamos, llevado de las basuras a Doña Juana, ahora a través del sistema de privado que generó la Empresa con nuestros ingenieros en Ingeniería Especializada, tenemos un privado en diferentes puntos de la ciudad lo que nos permite disminuir los viajes de los Vactor, antes el trabajo que se hacía en un día de llevar el Vactor y digamos bajar toda la basura y los lodos tomaba un día, hoy toma 30 minutos y eso, nos permite mejorar en términos de número de kilómetros recorridos, pasamos de más o menos 812 kilómetros, en un mes a 164 disminuyendo por supuesto la huella de carbono y mejorando la operación del sistema de alcantarillado.

Como lo había mencionado el interceptor de Ciudad de Cali que es en Soacha, es el último interceptor que le queda al Sistema de Canoas por ser construido y que recoge las aguas residuales del casco urbano de Soacha, ya fue adjudicado y debería terminar si mal no recuerdo, a finales del 2024.

Ahora bien, uno de los temas más importantes es el tema de PTAR Salitre y es recordemos un poquito los antecedentes, la PTAR Salitre de acuerdo a la Sentencia del río Bogotá debía ser optimizada, ampliada incorporando el tratamiento secundario para entregar el vertimiento de manera adecuada al río, obra que debería ser realizada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, posteriormente entregada a nosotros para su operación. De esa manera digamos surge en el convenio que nosotros tenemos con la CAR, lo que llamamos el 171 y por supuesto la CAR contrata con el contratista CEPS que es un consorcio para construir la PTAR Salitre.

Ahora, desde el 16 de diciembre del 2021 por orden judicial, se nos obliga a nosotros a entrar a operar la PTAR Salitre a pesar de no haber sido ni recibida por la interventoría de la CAR ni terminada por parte del constructor. A partir de esa fecha nosotros venimos operando dicha PTAR, eso qué significa, pues que realmente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

nosotros venimos operando las tres líneas, agua, lodo y cogeneración alrededor de 146 trabajadores en planta y un caudal medio como lo establece digamos el diseño alrededor de 7 metros cúbicos.

La situación digamos en términos de la planta no ha cambiado estructuralmente respecto a lo que vimos hace un año Concejal y es básicamente la interventoría al día de hoy no ha recibido ninguno de los hitos adicionales o sea ha recibido del lote 2, pero el lote 1 no ha sido recibido, ni el lote 3, ni el 4, ni el 5, ni el 6, ni el 7 ni el 8, o sea, ninguno de los hitos se ha recibido por parte de la interventoría, entonces digamos, seguimos en una situación precaria en términos de la situación al interior de la planta. Nosotros venimos gestionando los mantenimientos como lo podemos ver en la gráfica, básicamente los del 2021 son los que se hicieron en CEPS y por supuesto nosotros venimos haciendo los mantenimientos tanto correctivos como preventivos, con una preocupación un poco sobre el tema de los correctivos que se vienen incrementando en una planta que básicamente debería estar nueva.

Los principales problemas de la operación, el SCADA no ha funcionado, nada que funciona, realmente estamos funcionando la planta de manera manual, eso impacta los procesos y los riesgos que venimos asumiendo. El 15% de los noventa y un equipos principales o críticos está por fuera de operación, no hay manuales de operación y mantenimiento que se nos hayan sido entregados y la obra no se ha terminado y por supuesto no existen los seis expertos que debía traer el contrato en su momento que deberían asistir a la Empresa en este punto.

No voy a entrar al detalle de los principales equipos, pero nosotros semanalmente hacemos digamos un barrido de todos los equipos y con eso tenemos el corte exacto de los equipos tanto críticos como no críticos de su situación y hoy tenemos catorce por fuera como lo mencioné. El SCADA no funciona, estamos funcionando básicamente manual y como lo mencioné a pesar de que no ha pasado mayores situaciones en el último año, sí estamos abocados a un riesgo de tipo que vivimos el 5 de octubre del 2021, como se ve en ese punto en donde al tener que maniobrar una planta donde se activan situaciones de segundos pues la reacción humana que puede ser en minutos no se compagina digamos con lo que estamos administrando,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


ese ha sido nuestro llamado a CEPS y a la CAR por supuesto para que entregue una planta acorde a la que fue contratada y a la que debería recibir Bogotá.

En términos de la situación jurídica y como para recordar un poco, eso nunca lo descuidamos, el incidente número 70 digamos tiene como dos vertientes, el primero, es la parte de biosólidos en donde en su momento se nos ordenó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado recibir o hacer el ingreso a la Magdalena de los biosólidos sin tener o sin que CEPS hubiera realizado las pruebas establecidas y sin que la licencia ambiental se estaba cumpliendo pero a pesar de eso, nosotros presentamos el recurso de reposición y de apelación a pesar de eso se nos obligó digamos a recibir el 16 de febrero de este año 2023, el Consejo de Estado le da la razón a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y básicamente desestima la situación que se sucedió en su momento, nos da la razón obliga a CEPS a realizar las pruebas y a establecer lo que puede suceder si no cumplen con esas pruebas en términos del manejo de biosólidos.

Esa orden, estamos esperando, ellos solicitaron aclaración, pero realmente la orden ya no se puede modificar y estamos esperando digamos a que quede en firme, pero ese es un indicador de que lo que estamos haciendo en términos jurídicos es adecuado y realmente digamos, que tenemos la razón.

Adicionalmente se nos abre digamos en temas de la operación y por supuesto con asistencia en donde se nos obliga a operar a pesar de que la planta todavía no ha sido recibida ni por la interventoría ni por la CAR, en este punto nosotros estamos esperando la decisión del Consejo de Estado, que si tenemos en cuenta los tiempos, la de biosólidos fue más o menos tres meses antes a la de operación con asistencia, entonces realmente esperamos que este año el Consejo se pronuncie sobre esta situación de PTAR Salitre.

Adicionalmente el Tribunal en su momento ordenó un peritazgo de la Sociedad Colombiana de Ingenieros a la cual la Empresa, nosotros nos opusimos en su momento, importante mencionar que dentro de los peritos que la Sociedad Colombiana de Ingenieros incorporaron, se incluyó a la perito, Luz Mérida Gamboa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


que fue designada por la Sociedad Colombiana de Ingenieros y ella juró no tener impedimentos, inhabilidad, conflicto de interés en mayo de 2022.

Una vez se nos entrega a nosotros el dictamen con la hoja de vida de la perito comenzamos a revisarla y encontramos con sorpresa que había omitido una experiencia relevante a pesar de incluir experiencia más o menos desde el año 96 y omitió decir que en su experiencia laboral reciente había sido Gerente General de Altura empresa de los Solarte Sociedad Inmobiliaria de CASS Constructores parte de CEPS que construyen la PTAR de Salitre. Entonces realmente nosotros tachamos ese peritazgo, desafortunadamente pues nos negaron esa solicitud, pero no entendemos cómo cuando los Solarte hacen parte de ese peritazgo cómo podemos tener un peritazgo pues transparente, realmente nos causa sorpresa, curiosidad y dolor que esté sucediendo esto, como lo hemos expresado en las más de catorce audiencias que hemos tenido sobre el peritazgo donde nosotros venimos haciendo la diligente contradicción y expresando los sesgos que tiene dicho peritazgo en términos de sus conclusiones.

Por supuesto también hicimos la apelación está en el Consejo de Estado.

Los desafíos jurídicos que tenemos en términos de Salitre pues la defensa del patrimonio público, nosotros realmente esperamos que a Bogotá le entreguen una PTAR funcionando adecuadamente, con los equipos operando, con las garantías y con todo lo que requerimos para operar una obra de esta magnitud y en donde la ciudad a través de su Impuesto Predial ha venido haciendo las inversiones y por supuesto, venimos realizando todas las apelaciones y todos los procesos jurídicos de manera diligente para que se nos dé la razón, esperamos próximamente.

En términos de los avances de la Estación Elevadora de Canoas, ahora pasamos digamos al Sistema de Canoas, tenemos un avance del 82.34%, están realmente todos invitados a conocer esta obra que es realmente de una magnitud importante y que tiene un avance ya del 82%, crítica para la descontaminación del agua del río Bogotá y, sobre todo, los ríos Tunjuelo y Fucha en donde venimos pues trabajando y esperamos digamos terminarla próximamente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

¿Cuáles son los retos que tenemos? Pues ahí están las fotos, básicamente lograr la puesta en marcha, terminar estas obras nunca es fácil, pero realmente esperamos que antes de irnos estemos en puesta en marcha de la Estación Elevadora de Canoas y que esté funcionando adecuadamente.

Sobre la planta de tratamiento de Canoas y como varias de las obras del río Bogotá, (ahí se escucha video del minuto 01:24:20 al minuto 01:24:58).


PRESIDENTE: registremos concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de los honorables concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y LIBARDO ASPRILLA LARA, hicieron su ingreso durante la intervención de la Gerente del Acueducto.

GERENTE GENERAL EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, Cristina Arango Olaya (continúa): Entonces la planta de tratamiento de Canoas, el sueño para descontaminar las aguas que se generan en alrededor del 70% de la ciudad de Bogotá, venimos trabajando incansablemente, básicamente ya tenemos nuevamente diseños, licencia ambiental, el cupo de endeudamiento, la no objeción del Banco Mundial, de la CAR por supuesto y pues qué nos falta, básicamente la contra garantía de la Nación o que nos acepten la contra garantía de la Nación, que eso permitiría tener la garantía de la Nación, seguimos trabajando para ver si lo logramos en esta Administración y hemos hecho una gestión yo creo que incansable para tratar de lograrlo, la Nación ha venido exigiendo tener el 100% del saldo de la deuda en una cuenta digamos líquida, eso significa tener alrededor de 4.5 billones de pesos, la Empresa al año los ingresos son de alrededor de 2 billones de pesos, más o menos eso es un año de recaudo de Predial de Bogotá, entonces pues esa exigencia es difícil, pero venimos tratando de buscar soluciones para lograrlo.

Estas son las radicaciones que hemos venido haciendo para tratar de buscar acuerdos, seguimos trabajando en eso y realmente esperamos que se nos dé la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

oportunidad como la tuvieron Salitre y Bello de tener acceso a la garantía de la Nación que permite realmente optimizar la utilización de recursos públicos para lograr digamos, el mejor equilibrio de la planta de tratamiento de Canoas.

En términos de cultura...

PRESIDENTE: Un minuto Gerente.

Concejal Sarmiento.


H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias Presidente, muy breve Gerente, yo no entiendo cómo sin contar con la contra garantía ya se abrió el proceso de la licitación internacional con la publicación del documento de precalificación y el inicio de todos esos trámites, o sea, qué tal que no salga esa contra garantía puede suceder y esas empresas que han mostrado su interés vi que ya hicieron también la audiencia de observaciones y ustedes han contestado algunas observaciones y al final no salga la contra garantía y esas empresas aleguen que han estado gastando recursos en la preparación de esos documentos para la precalificación, ¿no considera usted que eso es un riesgo abrir esa licitación sin contar con la contra garantía?

PRESIDENTE: Su constancia concejal Marco.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí Presidente debo ausentarme para ir a un funeral, con su venia me retiro.

PRESIDENTE: Continúe Gerente.

GERENTE GENERAL EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, Cristina Arango Olaya (continúa): De acuerdo Concejal, entonces importante efectivamente abrimos la precalificación, la precalificación no es vinculante como nunca es la precalificación vinculante, pero sí nos permite avanzar en el proceso, la precalificación no requiere la contra garantía de la Nación porque ahí no hay digamos, no es la oferta económica que es la que realmente requiere la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

contra garantía de la Nación, entonces desde nuestra parte digamos la gestión es avanzar lo más que podamos en la planta de tratamiento porque realmente, es un sueño que debemos hacer realidad en el corto-mediano plazo.


Entonces venimos avanzando e insistir por supuesto que la precalificación no es vinculante, pero sí nos permite avanzar en un proceso que es largo.

En términos de cultura ciudadana pues venimos haciendo todo tipo de esfuerzos, ustedes ven las fotos y es importante que todos trabajemos y ustedes como voceros y con la relación cercana que tienen con la comunidad, creo que también es un mensaje importante que todos podemos dar y es tratar mejor a nuestros ríos y a nuestro sistema de drenaje y alcantarillado de la ciudad.

Entonces ese es el tipo de labor que nosotros venimos haciendo desde la Empresa en términos de mantenimiento.

En términos de campañas y alianzas venimos trabajando el reto del aceite, para que no se arroje el aceite al lavaplatos, los ríos están en tus manos, que el amor no contamine, que llueva conciencia, campañas en donde además nos hemos ganado premios internacionales como comunicaciones responsables, los premios corresponsables en España, entonces pues importante mencionar que el trabajo lo venimos haciendo, (ahí presenta un video sin sonido del minuto 01:41:48 al minuto al minuto 01:44:03).

Esas son básicamente las campañas, cada uno por su lado como el agua y el aceite, las tomas pedagógicas, hay en varias zonas de la ciudad, la Perseverancia, Chapinero, Usaquén, Tunjuelito dependiendo pues de la zona de restaurantes, toallitas van a la caneca en Kennedy y adicionalmente, los reconocimientos de los Héroes del Agua porque nos parece importante también resaltar las iniciativas en donde se hace bien la tarea, ahí tenemos el grupo eco-comunitario, el aeropuerto El Dorado, Curtiembre de la Sana que hace bien la tarea y que no es tan normal en ese sector.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

PRESIDENTE: Gerente permítame un instante, concejal Marisol tiene usted una inquietud

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Muchas gracias Presidente, Gerente mire usted ha mencionado una cantidad de cosas que están haciendo para limpiar el río Bogotá ¿Cierto? Y también tienen ya premio sobre la manera como intentan involucrar al ciudadano corriente en la descontaminación del río, usted es como la cabeza rectora de todo lo que significa digamos, el mantenimiento del río Bogotá como Gerente de Acueducto y Alcantarillado y aunque eso también atañe a la Secretaria de Medio Ambiente por ser usted la entidad rectora, yo les pregunto, mire el 19 de septiembre de 2022, nosotros tuvimos con usted Gerente del Acueducto una reunión para mirar qué estaban haciendo con los canales, con el papel que juegan los canales en el río Bogotá, quedaron de entregar informe sobre la priorización de cómo iban, porque no he escuchado nada sobre canales en esta exposición, cómo iba a ser la priorización de los canales para de hecho poner en práctica un proyecto de Acuerdo el 835 del 2022 que ustedes saben que fue aprobado aquí en Plenaria.

¿Qué es lo que están haciendo por los canales? El compromiso fue que en enero y mayo entregaban el Plan de Mejoramiento de Canales ¿Qué pasó con eso, Gerente de Acueducto? Y por supuesto también esta pregunta, aunque no ha intervenido la Secretaria de Medio Ambiente le pido el favor una respuesta sobre eso.


Gracias Presidente:

PRESIDENTE: Gracias concejal Marisol.

Gerente tiene el uso de la palabra.

GERENTE GENERAL EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, Cristina Arango Olaya (continúa): Concejal con eso termino, ya preparo la respuesta a la concejala Marisol y ahorita le contesto.

PRESIDENTE: Secretaria tiene usted el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: Muchas gracias Presidente, encontraron mi presentación, sí, bien, muy buenos días honorables concejales y reitero, el reconocimiento que hizo la Gerente al papel del concejal Argote en el Acuerdo que nos reúne aquí hoy y en general en el reconocimiento a la protección y la gestión del río Bogotá.

De acuerdo con lo que nos solicita el Acuerdo, hoy estaré presentando el Plan de Acción que ha liderado la Secretaría de Ambiente para la celebración del Día del Río Bogotá este año, la gestión que hemos hecho en torno al río y específicamente las publicaciones que ha habido a lo largo del año.

¿En qué hemos estado durante esta mañana y qué vamos a hacer a lo largo del día de hoy? Tenemos una jornada de limpieza concejal Marisol, hoy en la quebrada Morací en Chapinero a las 9:00 am., este tipo de actividades de limpieza de quebradas, las hace el Acueducto y ahorita nos contará a través de Aguas de Bogotá y las hacemos nosotros con la ciudadanía como parte de nuestras actividades de participación y educación ambiental, todas las semanas del año. Desafortunadamente la labor de la ciudadanía en términos de residuos sólidos no ha mejorado, aquí ha habido muchas discusiones sobre el papel de la cultura ciudadana puede ser cierto que haga falta una revolución en términos de la relación de las personas con los canales y las quebradas. Desafortunadamente son toneladas, ayer hablábamos solo con Suba alrededor de 5 toneladas cada vez que salimos a hacer una limpieza, pero hoy tuvimos una a las 9:00 de la mañana en Morací, en la quebrada Manzanares en Santa Fe a la misma hora, en el Canal de San Vicente de la Boyacá con transversal 44 Sur, también una jornada de embellecimiento y apropiación del espacio.

En la quebrada Sajón de la Estrella también un manejo y mejoramiento integral de las quebradas de Ciudad Bolívar, a las 8:00 a.m., en Fontibón en la ronda del río Bogotá un recorrido alrededor del río, hablando de los temas de salud, salud en la vereda y en el barrio y en la quebrada la Nutria en San Cristóbal, una jornada de intervención integral empezó a las 9:00 de la mañana y están allá en este momento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


En el puente de Guadua, un recorrido participativo con diálogo histórico e intervención institucional para la recuperación de puntos críticos en los barrios Villa Cindy y Santa Cecilia. En el río Arzobispo una jornada de interpretación ambiental inició a las 8:00 am.

Esas son las actividades de hoy Concejal, además por supuesto de las labores y la campaña que ustedes pueden ver de parte del Acueducto aquí afuera hoy que me parece es un mensaje bien importante alrededor de esa idea de que los ríos muestran nuestra cultura como ciudad.

Voy a entrar entonces directamente a hablar del seguimiento a las actividades y las instrucciones que nos da no solamente el Acuerdo sino también las órdenes de la Sentencia del Río Bogotá. En el Día Mundial del Agua 2023, en la que además el Acueducto de Bogotá hizo un evento cuya memorias o video realmente vale la pena consultar, específicamente con información ampliada de lo que hablamos aquí hoy sobre la PTAR Canoas. Nosotros tuvimos cuatro jornadas de limpieza en rondas, en Chapinero, Barrios Unidos, Puente Aranda y Candelaria y en quince localidades tuvimos un total de treinta y dos acciones en la apropiación social del territorio alrededor del agua.

En las tablas ambientales durante el Día Mundial del Agua hicimos veinticuatro actividades, con más de 3.700 personas y treinta y seis actividades de educación por los territorios con la participación de más de 8.700 personas. Eso fue el Día del Agua.

¿Cómo ha sido nuestra gestión alrededor de los temas alrededor del Río Bogotá? Específicamente la orden 433 de la Sentencia nos habla de la promoción del uso eficiente del agua y en participación y educación ambiental invertimos casi 26 mil millones de pesos en actividades de educación ambiental en el eje temático de protección del agua, doscientos treinta y cuatro eventos alrededor del tema de cultura del agua, noventa eventos alrededor de consumo sostenible, noventa y tres específicamente en conocimiento sobre el río mismo, sobre la cuenca y sus subcuencas en el Distrito Capital y cuarenta y siete sobre nuestro sistema de páramos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Han sido beneficiados alrededor de 86 mil personas en los procesos de educación ambiental en las localidades de Bogotá, entre enero y diciembre de 2022, se sumaron alrededor de 470 actividades, el equipo de participación y educación de la Secretaría Distrital de Ambiente está en las calles, en los colegios y en las aulas de Bogotá todos los días. Todos los días tenemos actividades, gran parte de ellas alrededor de los dos temas quizás centrales, el agua y el cambio climático. También en términos de capacitación en el manejo de residuos tema del que hemos hablado mucho en este Concejo y estoy de acuerdo con todos los concejales que recuerdan la importancia de tener un manejo de residuos para hablar de los ríos y las cuencas de Bogotá. En este tema específico hemos tenido ciento treinta y un eventos sobre la separación y manejo de residuos sólidos; trece específicamente sobre economía circular, once en huella ecológica.

En estas acciones se han beneficiado alrededor de 38 mil habitantes particularmente quienes residen en las localidades limítrofes al río, es decir, Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa, en alrededor de ciento setenta y siete actividades durante el año 2022.

La siguiente orden es la 419 que habla de los Planes de Manejo Ambiental de las micro cuencas, responde al Decreto 1076 de 2015 en donde a través de la Resolución conjunta 0957 del 2019, se expidió el POMCA del Río Bogotá que es el instrumento de planificación para toda la cuenca del río y que por primera vez en el POT expedido por el Decreto 555 tiene amplio reconocimiento en su zonificación dentro del Plan de Ordenamiento de Bogotá. Específicamente en términos de gobernanza y gestión del agua en la cuenca tenemos el proyecto de manejo integrado de micro cuencas abastecedoras en el que trabajamos nosotros en nuestras cuencas aquí en Bogotá, el Fucha, el Guaymaral, el Salitre, el Tunjuelo y el Teusacá.

De acuerdo con el avance que ha habido en términos del POMCA del Río Bogotá, es allí donde se tiene el Plan de Manejo de todas las cuencas abastecedoras, esto confirmado por el Ministerio de Ambiente, por lo cual no tenemos planes de manejo adicionales para las microcuencas de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

¿Qué proyectos contiene el POMCA del Río Bogotá? Que además de ser reconocido en el ordenamiento tenemos por supuesto la obligación de implementar proyectos específicos para avanzar no solamente en el ordenamiento sino en el adecuado manejo del río. Tenemos el proyecto de fortalecimiento de la innovación de los mercados sostenibles en el Clúster del Cuero ustedes saben que las curtiembres son quizás el uso industrial que aún hay en Bogotá que más contamina el río Tunjuelo e indirectamente el río Bogotá. Tuvimos una articulación que finalizó a mediados del año pasado para apoyar a 16 empresas formulando proyectos de economía circular para mejorar sus formas de producir en alianzas de cadena de valor con el cuero, con externos y con resultados en ahorro en el agua, la energía, los insumos y la valorización de sus propios residuos.

El trabajo con las curtiembres particularmente en San Benito, ha sido un tema que he hablado con muchos y muchas de ustedes, un tema en el cual desafortunadamente ni los avances institucionales ni el trabajo que han hecho las asociaciones de productores han rendido efecto, llevamos básicamente 11 o 12 años cada uno esperando que al otro construya una planta de tratamiento, en el Distrito estamos absolutamente seguros de que quienes son responsables de instalar su planta de tratamiento son los productores y ahí hay pues acciones populares y toda clase de acciones jurídicas que desafortunadamente en este momento a pesar de todas las acciones de inspección, vigilancia y control que haga la autoridad ambiental nos tienen un poco congelados en el tiempo. Este mes vamos a tener una nueva serie de operativos y actividades con los productores, desafortunadamente el esquema de asociatividad que se implementó en San Benito no ha sido efectivo y los asociados al ver que la Asociación cada vez les da menores resultados han dejado de asociarse y en este momento pues tenemos que hablar casi que con cada negocio individualmente y hacer nosotros la autoridad ambiental comprenderán ustedes que no reciben nuestras visitas con mucha complacencia, no nos invitan con mucha frecuencia a conversar y a tomar tintico sino que normalmente no nos dejan entrar.

Entonces tenemos que encontrar nuevos mecanismos de diálogo si alguna de ustedes está interesada en el tema de curtiembres vamos a estar haciendo unas mesas de trabajo con la Alcaldía en estos días y ojalá, podamos también tener un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

movimiento no solamente técnico y de autoridad ambiental desde nosotros sino también un movimiento político en el marco de las elecciones sobre soluciones que permitan que los habitantes de San Benito vivan mejor y que tengamos menos contaminación en el río.

También hemos trabajado en acuerdo con los proyectos del POMCA en el fortalecimiento del sector de metalurgia, con este enfoque en cadena de valor, hemos trabajado en el 2022 con tres empresas, 2023, con catorce empresas desarrollando proyectos de mejores prácticas ambientales y de la misma manera hemos trabajado con empresas ladrilleras que también tienen por supuesto un impacto sobre el río, a través de la parte de la minería y también del aire y de las cenizas. Formulamos e implementamos un proyecto llamado ladrillos verdes con actividades transversales a lo largo de la cadena productiva y en colaboración con la CAR, no quedan muchas ladrilleras en la zona urbana de Bogotá, creo que de hecho una está como en zona limítrofe ya, pero en todo caso, los retos de calidad del aire y del agua los enfrentamos en la ciudad y por eso trabajamos nosotros con la CAR en ese tema.

La Orden 470 nos habla de producción más limpia, aquí hemos invertido más de 94 mil millones de pesos, entre el 2015 y el 2016 se adelantó para quienes conocen nuestro proyecto ACERCAR que es la puerta de entrada a los proyectos de gestión ambiental empresarial en la Secretaría Distrital de Ambiente, abrimos un proceso con el sector curtiembres que no había antes para fortalecer la innovación de mercados sostenibles en San Benito continuamos trabajando con aquellos productores que están honestamente teniendo resultados en términos ambientales y continuamos yendo con y sin mucha esperanza o resultados a las mesas interinstitucionales para el sector Curtidor.

En la Orden 423 protección y conservación a través de los procesos de ordenamiento ambiental de finca de los cuales he hablado aquí y que hoy en día en realidad se han convertido en la puerta de entrada y el precursor al pago por servicios ambientales que por primera vez tiene el Distrito en sus zonas rurales, promovemos que las familias de la ruralidad desarrollen acciones de reconversión de los sistemas productivos agropecuarios tradicionales a ordenamiento y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

actividades de conservación mucho más activas. Aquí están los acuerdos de ordenamiento ambiental de fincas del 2022 divididas por cada una de las cuencas, suman un total de 169 acuerdos, muchos de ellos se han convertido ya en sistemas de pago por servicios ambientales para que podamos tanto en especie a través de ordenamiento ambiental de fincas como en efectivo, reconocer el esfuerzo que los campesinos y campesinas hacen por conservar y producir de manera sostenible.

La siguiente es la Orden 424 que habla de la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica, yo creo que si les vuelvo a presentar la ampliación de la estructura ecológica principal en el Plan de Ordenamiento Territorial, pues ya levantamos la sesión, no se las voy a volver a presentar, pero sí tenemos los avances que hemos hecho en términos de Bogotá Reverdece y la forma en la que como contó la Gerente ya no es la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico solitos los que tenemos que hacer siembra de árboles, tenemos unos mapas muy detallados sobre cómo interviene Acueducto quienes ya han sembrado más de 54 mil árboles en esta Administración. De qué forma interviene el Jardín Botánico en las zonas urbanas y de qué forma hace restauración la Secretaría Distrital de Ambiente en la estructura ecológica principal y en las zonas rurales.

El avance de siembra concejal Argote y concejal Celio, un tema que es de su enorme interés y por supuesto concejal Mafe, llevamos ya casi, esta es una cifra viejita para el cierre de 2022, llevamos ya casi 400 mil árboles sembrados en esta Administración, vamos a llegar en este año a casi 700 mil y el Plan de Desarrollo va a finalizar con los 800 mil que prometimos en el Plan Distrital de Desarrollo ¿Por qué avanza tan rápidamente en estos años? El avance inicial que hemos hecho es el del arbolado de las zonas urbanas, como saben bien ustedes tres interesados en el tema, no queda mucho espacio para la siembra de arbolado urbano en Bogotá, tenemos que buscar los espacios, tenemos que identificarlos y es mucho más lenta porque requiere siempre concertación con los vecinos, es un trabajo comunitario importante y el avance del 2023 y 2024 se hace con base en un gran proyecto, una licitación que sacamos, un proyecto de inversión grande para, ya teníamos los diseños, contratamos los diseños de la restauración en 2021, ya tenemos todos los diseños y vamos a sembrar básicamente 500 mil árboles en las zonas rurales y la estructura ecológica principal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

En gestión ambiental también tenemos la orden de promover la conservación y recuperación de áreas de importancia estratégica para la conservación, creo también que si les vuelvo a presentar la forma en la que ampliamos el área de importancia estratégica, también se van a parar a pedir otro tinto porque ya la han visto muchas veces, pero no deja de ser importante eso y que cursa a cuarto debate en el Senado, un proyecto de Ley propuesto por nosotros con la bancada de Bogotá para flexibilizar no solamente las áreas ya hicimos esa tarea desde lo técnico sino también los usos que le damos a los recursos del 1%. Esto lo he comentado aquí antes concejala Marisol, el 75% de los recursos del 1% que están asignados específicamente para la inversión en áreas de especial importancia estratégica para el abastecimiento de agua, es decir lo que invertimos los municipios en cuencas, estamos obligados por Ley 99 a invertir el 1% de nuestros gastos corrientes, el 75% de esos recursos a nivel nacional se queda guardado todos los años porque los usos son muy restrictivos. Solamente podemos comprar predios, comprar predios es una pesadilla en el sector público y solamente podemos invertir en los predios que hemos comprado con esos mismos recursos.

Cursa entonces, va a pasar a cuarto debate en el Senado, un proyecto de Ley que flexibiliza un poco esos usos para que los podamos gastar, no es posible que estemos en medio de la emergencia climática, con tantas necesidades en términos de conservación, buscando recursos cuando los tenemos guardados aquí en el cajón del doctor Juan Mauricio.

La Orden 4.25 habla de este mismo tema, discúlpenme y en eso avanzamos sobre todo en pago por servicios ambientales. Pagos por servicios es uno de los usos que ya permite el 1%, en el 2022 invertimos 970 millones y el presupuesto de inversión, ese era 2021 perdón, firmó acuerdos por 4 mil millones de pesos que le estamos pagando a los habitantes de la ruralidad previo acuerdo y análisis de sus predios por sus actividades de conservación.

La Orden 4.27 habla por supuesto de nuestros humedales en los cuales trabajamos todos los días el monitoreo de biodiversidad, apoyando proyectos de investigación, nosotros hacemos el mantenimiento integral en la franja terrestre de los humedales, tenemos mesas territoriales, mesas de seguridad, seguimiento a factores

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

tensionantes, trabajamos con la comunidad de manera permanente en monitoreos comunitarios, gestión social, restauración ecológica y gestión interinstitucional como bien lo ha presentado a lo largo de la semana la Gerente del Acueducto, la labor que hace el Acueducto y nosotros en nuestros contratos de Aguas de Bogotá, de remoción de residuos de los humedales es realmente titánica, no alcanzamos a proporcionar el volumen que puede salir en una jornada de limpieza con maquinaria de uno de los espejos de agua de los humedales.

Pasando a la Orden 4.26 que habla de las zonas excluidas de la minería desde la autoridad ambiental le hacemos por supuesto seguimiento y control. Tenemos medidas preventivas de suspensión en el frente Norte Minero, una superposición de 18 hectáreas con el parque Entrenubes, en este momento ese proceso, los propietarios de esa mina están viendo si reactivan la explotación por el lado que está por fuera de Entrenubes, esa es una zona que quedó en zonas incluidas para la minería en el marco de la Sentencia y estamos examinando ese caso, lo mismo sucede con Cerro Colorado a quienes les revocamos la licencia ambiental en 2020 y se confirma esa licencia digamos, esa mina Cerro Colorado en este momento no puede operar.

En seguimiento y control, tenemos distintas sociedades en los tres polígonos que están autorizados trabajamos todos los meses en seguimiento a los PMRA y los PMRRA que son los instrumentos ambientales con los cuales se hace el seguimiento a las licencias. Tenemos varios de ellos suspendidos y muy probablemente van a perder la posibilidad de explotar dentro de Bogotá.

También hacemos actualización y seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, revisamos anualmente los avances en materia de obras que hace primordialmente la Empresa de Acueducto cuando no se cumplen, afortunadamente ahorita el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional logró un cambio importante en el factor regional con el cual se calculan las multas cuando no se cumple con el Plan de Saneamiento porque realmente este instrumento no estaba cumpliendo su cometido en términos de que se cumplan los planes de obra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


Las obras en Bogotá, no solamente en Bogotá sino en Colombia son de una enorme incertidumbre y en realidad la calidad del agua la tenemos que estar midiendo por la calidad del agua y ahorita llego a eso, pero lo cierto es que la calidad del agua en Bogotá ha mejorado de manera muy importante, llevamos ya 3 años en la que ningún tramo de ninguna de las cuatro micro cuencas de Bogotá tiene comisiones pobres de agua, esto por supuesto no es el resultado únicamente del trabajo de la Secretaría sino del Acueducto y de la ciudadanía. Nosotros tenemos treinta estaciones de monitoreo de la calidad del agua en Bogotá, digamos las usamos todos los días, sabemos cómo está el agua todos los días y es así como está cada uno de los tramos de la ciudad. Nuestra cuenca más limpia es Torca, la cuenca con peores condiciones es Tunjuelo y ninguna ha presentado condiciones pobres desde la pandemia no han presentado condiciones pobres.

Aquí tenemos el seguimiento y control que hacemos en el sector San Benito, todos los años y en el histórico nunca ha habido más visitas que en el 2022, persistimos en hacerle control al sector de Curtiembres, este año realizaremos por lo menos quince para continuar; es decir, podemos tener todo el diálogo y todas las conversaciones que sean necesarias, pero si no apretamos por el otro lado, si no sienten el peso de la autoridad ambiental no vamos a tener el avance que requerimos.

Aquí están los procesos sancionatorios, 41% de ellos están surtiendo su etapa procesal, 36% han sido resueltos que son 45 procesos; 15% están en notificación y el 8% de ellos han sido adelantados en los últimos meses, apenas están entrando a etapa procesal.

Ese es el informe concejal Argote, que damos en el cumplimiento al Acuerdo, el informe por escrito es bastante largo lo tienen ya radicado, lo radicamos en el transcurso de esta mañana y por supuesto que estaremos atentos no solamente de su respuesta aquí en esta reunión sino las que cada uno y una de ustedes esté interesada en trabajar por fuera de este recinto.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Dejo constancia del registro electrónico de los honorables concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Ha sido actualizado el registro señora Presidente.

PRESIDENTA: Para una moción de aclaración, concejala Marisol.


H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (moción de aclaración): Gracias, Secretaria, en el mismo sentido de la pregunta que le hice a la Gerente del Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, yo le pido que por favor, me diga el compromiso de intervención de los canales que dijeron ustedes que iban a establecer, como no se podía invertir plata en todos al tiempo pero ese proyecto de Acuerdo que yo presenté para convertir los canales de Bogotá en ejes ambientales seguros en qué va, yo les reitero la pregunta porque sé que las dos instituciones están involucradas, debía haber un plan de intervención ya listo que nos iban a contar en enero, ya estamos a mayo y yo no tengo ni idea de qué pasó, ese un proyecto de Acuerdo realmente sobre el cual trabajamos mucho con el equipo y yo quiero que usted me diga, si no los han priorizado por qué o finalmente va a haber plata para cuántos y cuál va a ser la metodología de intervención.

Gracias Secretaria de Ambiente.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: En este momento concejala no tengo la información a la mano, no teníamos hoy una proposición sobre el tema, pero con gusto le respondo por escrito o si me mandan la información ahorita se la respondo.

PRESIDENTA: Concejal Alvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Gracias señora Presidente, bueno yo propuse más que proponerlo ahora, sino porque el Acuerdo lo dice como la metodología para esta sesión de trabajo de esta Plenaria, que se convoca con base

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

en el artículo 3º del Acuerdo 667, yo le pediría a la señora Presidenta que si hay preguntas o aclaraciones al informe, de pronto se procediera de esa manera y en esta sesión si hay el quórum debido y sino en la que siga, hagamos las proposiciones de control político, porque es que esas son unas proposiciones de control político. Si es así yo tengo unas cuatro preguntas o aclaraciones que quiero pedir al informe que se ha presentado, señora Presidenta, si vamos a proceder de esa manera, si hacemos unas aclaraciones y preguntas al informe y si no hay quórum hoy, pues yo por lo menos en la proposición de control político que tengo de mi iniciativa, yo no estoy interesado con este precario quórum hacer esta proposición de control político, pero sí tengo unas cuatro peticiones de aclaración al informe que han presentado la señora Gerente del Acueducto y Alcantarillado y la señora Secretaria de Ambiente.


Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Bueno, pregunto a la siguiente bancada citante que es la proposición 299 aprobada el 30 de abril en la sesión Plenaria, bancada del partido Verde, es si están en la misma...

Concejal Rodríguez Sastoque.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí Presidenta yo tengo esa proposición junto con mi bancada y quisiera preguntarle a usted entonces si no se continúa hoy el debate, cuándo quedaría agendado, entendiendo que según la Junta de Voceros las plenarias de la próxima semana ya tienen un debate específico; es decir concejal Argote este debate seguiría dentro de dos semanas o la que entra en las sesiones de oposición que también lo postergarían para junio, ese el problema realmente porque si no entonces nos tocaría esperar hasta el otro año, El Día del Río Bogotá nuevamente para hablar de esto. Si no hay garantías para mantener el debate yo no sé cuándo podríamos hacerlo nuevamente.

PRESIDENTA: Miren concejales ya la agenda de este mes está, significa que toca en la Junta de Voceros, nuevamente abordar este tema, pero sí hay un consenso de las bancadas citantes, damos paso a los concejales que se van a referir al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

informe que ha presentado el Gobierno Distrital sobre el tema del río Bogotá, que están inscritos para que de manera escrita la Administración haga llegar ese informe.


Entonces concejal Álvaro Argote tiene usted el uso de la palabra.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo en mi proposición no voy a empezar el debate de control, yo quiero a este informe que es del artículo, sí hacerle unas cuatro preguntas para que me lo complementen, sí, procedo, gracias.

Bueno, primero a la señora Gerente del Acueducto quiero preguntarle que hasta donde más pueda usted, decirnos qué vamos a hacer desde el punto de vista legal, legal, con esta situación jurídica de la planta de tratamiento del Salitre, yo lo digo para tener información, qué prevé o qué hay que hacer frente a toda esa situación que usted la ha presentado muy bien, de toda esa circunstancia que hay y cómo hay órdenes judiciales que hay que acatar y poner en funcionamiento una planta que de pronto disiento de usted en el sentido que está lo mismo que el año pasado, entonces yo diría que no puede estar lo mismo porque si se pone a funcionar en unas condiciones técnicamente que no son las mejores pues se puede al contrario, degradar, si no se puede operar igual. Eso por ese lado cuál es como la orientación para ver en qué uno puede coadyuvar para esas cosas, qué podemos hacer nosotros también para coadyuvar estas órdenes.

Igual le pregunto a usted así de manera sucinta, casi aritmética, nos diga en el informe, que no lo escuché, estuve muy atento, de las órdenes dadas por la Sentencia del Consejo de Estado, en qué porcentaje hemos avanzado, yo tengo las cifras del año pasado, de la misma Sentencia del Consejo de Estado, las cuarenta y ocho órdenes, un poco en el informe que hizo la doctora Carolina Urrutia, la Secretaria de Ambiente, habló del desarrollo de unas órdenes de esa Sentencia del Consejo de Estado.

Igual también le pregunto a la doctora Carolina, más o menos en qué vamos de eso, para ir llevando una línea de base de eso, que nos sirva de línea de base para el año entrante o le sirva a los concejales que estén el año entrante, de línea de base

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

que hoy 12 de mayo de 2023, estaba en tal porcentaje la ejecución de la Sentencia, y en el año siguiente podamos decir, bueno pongámosle un punto, diez o veinte de porcentaje y tercero, dije cuatro, tercero, para ambos informes que también casi aritméticamente en la ejecución de recursos aritméticamente en qué estamos en ejecución de recursos, a lo mejor puede que no tengamos y si no se tiene hoy, pues también lo dejo como una petición más que un derecho de petición para ajustar ese informe porque puede que no haya informe de cuántos recursos ha invertido la Alcaldía de Suba para poner un ejemplo, la de Fontibón, la de Engativá, la de Kennedy y la de Bosa, pero también las otras alcaldías, porque están los cuatro ríos afluentes para no hablar de las quebradas pero a ver, en qué ha invertido por decir la Alcaldía de Usme, la Alcaldía de Ciudad Bolívar en el cuidado de la cuenca del río Tunjuelo, para poner un ejemplo de eso.

Entonces también yo quiero tener esa estadística, eso para estas tres preguntas y dejo para que los órganos de control sí les pido por derecho de petición, les pido que nos den un informe al Concejo de Bogotá de qué hacen ustedes, la Contraloría qué hace y qué hace la Personería y la Veeduría para este Acuerdo de trabajar por la limpieza del río Bogotá, entonces quiero pedirles un informe de eso, no se los pido ahora, no lo tienen, pero sí que nos den un informe.

Una preguntita, la última, si eran cuatro, es, este artículo 3º doctora Carolina y señora Gerente del Acueducto habla de que hay que hacer una especie de abstracto, un resumen del informe que han presentado ustedes para pedagógicamente dárselo a los ciudadanos, entonces quisiera, eso creo que no está pero no voy a hacer un juicio de eso, pero eso cuándo o cómo podría estar ese informe para entregarlo a través de los medios virtuales o físicos a los ciudadanos y ciudadanas que contribuya a lo que dice el artículo 1º que es la concienciación sobre la responsabilidad no solamente pública sino social frente al cuidado del río Bogotá y sus afluentes.

Gracias señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

PRESIDENTA: Bueno, en calidad de citante de la Proposición 299 del 30 de abril, va a intervenir el concejal Julián David Rodríguez Sastoque por el partido Alianza Verde.

En moción de orden concejal Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (moción de orden): Yo le sugiero de nuevo señora Presidenta, es que si vamos a iniciar, primero, yo les pediría que los funcionarios me den respuesta a mí informe, a estas cuatro preguntas y si vamos a iniciar las proposiciones de control político pues vamos a iniciar con las proposiciones nuestras, del Polo, que nosotros las tenemos ahí, otra cosa es que nosotros con este quórum precario digamos que de pronto hoy no, pero nosotros tenemos dos proposiciones de control político.

Señora Presidente, gracias.

PRESIDENTA: Concejal, teniendo en cuenta que este es un tema de una relevancia y el año pasado sucedió lo mismo, el Día del Río Bogotá, yo respeto la decisión que tomen los autores de las proposiciones, si quieren, usted acaba de hacer unas preguntas, le doy a la Administración la palabra para que intervenga, el partido Verde ha manifestado que ellos quieren hacer su debate, entonces si ustedes van a hacer el debate también...


Concejal Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidenta, le solicito verificación de quórum,

PRESIDENTA: Señor Secretario verifique el quórum.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

Honorables concejales en verificación de quórum, me permito hacer el llamado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (en la virtualidad); HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Le informo señora Presidente que una vez verificado el quórum contamos con la presencia de veintiocho (28) honorables concejales, en consecuencia, contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTA: Tenemos quórum, entonces vamos a iniciar el debate en el orden establecido, tiene la palabra la bancada del Polo Democrático Alternativo.


Para una constancia concejala Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidenta, es que a las 12:15 me tengo que retirar porque tengo una reunión, entonces para dejar la constancia, muchas gracias.

PRESIDENTA: Tiene la venia para retirarse.

Concejal Emel.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Infortunadamente tengo una reunión, un compromiso, debo retirarme a las 12:30 gracias, Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

PRESIDENTA: Tiene la venia para retirarse.

Concejal Julián David Rodríguez Sastoque en moción de aclaración.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (moción de aclaración): Sí Presidenta, le agradecería si el Secretario nos puede certificar a qué hora se inició la sesión, para saber hasta qué hora va la sesión permanente y así quede una sola persona en este recinto pues vamos con el debate hasta esa hora, así vuelvan a pedir verificación de quórum para sabotear.

PRESIDENTA: Señor Secretario, por favor infórmele al concejal Julián hasta cuándo completamos las cuatro (4) horas.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.


Honorable concejal Julián la sesión inició a las 9:40 minutos de la mañana, las cuatro horas se cumplen a la 1:40 minutos de la tarde.

PRESIDENTA: Tenemos tiempo, entonces tiene la palabra el Polo Democrático Alternativo, hoy es un debate importantísimo, es el río Bogotá la determinante ambiental más importante del Distrito Capital.

Concejal Álvaro Argote en el uso de la palabra.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Contundente, sin emociones doctor Cancino. Bueno, yo pedí unas cuatro aclaraciones sobre el informe entonces no las voy a omitir, pero sí les voy a pedir que me las envíen, gracias.

En primer lugar, pues obviamente, reconocerle al equipo de trabajo de mi oficina que este tema lo trabajamos todos los años, nos damos una vuelta desde la laguna del Mapa en el páramo de Guacheneque yo voy allá y le hacemos un recorrido al río Bogotá hasta Soacha; aunque también pasamos por el límite de Bosa ahí para mirar la responsabilidad de Bogotá, entonces el reconocimiento a todo el equipo que trabajamos juntos, también desde aquí, no pudo venir hoy, quiero enviarle un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

saludo muy especial a Don Jacinto, Don Jacinto es un campesino que vive allá junto a la laguna del Mapa y se llama así para cuando vayan ustedes allá a Guacheneque y miran y allá se ve una laguna y es muy parecida al mapa de Colombia, muy parecida esa laguna, por eso se llama la laguna del Mapa y ahí empieza el primer hilo del río Bogotá y de allá es esta agua y de allá yo bebo de esta agua porque esa agua es limpia, es potable de allá arriba, de allá es esta.

Entonces quiero enviarle y si yo pudiera voy a ir al municipio de Villapinzón para ver si le hacemos un reconocimiento a Don Jacinto, a veces creo que Don Jacinto hace mucho más por el río que lo que hace la CAR y lo que hacemos nosotros, Don Jacinto un campesino allá que tiene un ranchito y hace una agua de panela muy buena, además, entonces Don Jacinto de pronto me está escuchando, miren, ahí está el Mapa, ahí está la laguna del Mapa, tan bueno no y por eso el artículo 1º de este Acuerdo es la concienciación sobre el río Bogotá, ojalá nosotros alcanzáramos una célula de conciencia porque echamos mucho discurso, pero mucho, pero Don Jacinto hace mucho más que nosotros.

Yo quiero destacar hoy en esta intervención como unas cuatro palabras, alrededor de cuatro palabras, uno, la indolencia; dos, la sequía; tres, la responsabilidad gubernamental y social, cuatro, el uso de los recursos que hay para eso y cinco, las tareas. Como con el profesor Celio somos profesores siempre las tareas son importantes, muy importantes, entonces sobre la indolencia yo creo señoras y señores todos los que podemos estar sintonizados a esta hora, yo creo que en general todas y todos somos indolentes con el río Bogotá, con sus afluentes y la cultura del capital, nos vuelve así, yo conozco aquí a varios de los concejales y concejales que los escucho a unos entre bambalinas, a otros de manera directa, que ustedes van por todo el mundo, viajan, chévere eso, yo tengo un dicho de que yo voy a Villeta, voy a Supatá, a un poco de cultura también, por falta de cultura a lo mejor y por falta de business, de negocios, de plata pues no puedo viajar tampoco tanto, no viajo pues porque eso vale plata.

Pero yo los oigo y hablan bellezas de las ciudades, allá donde van a Europa, Estados Unidos, etc., doctor Emel que viaja mucho y hablan de hermosuras, sin embargo, yo he visto que de todo lo que hablan en el mapa urbano esta ciudad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

cuenta con una riqueza espectacular que es su red, doctora Ati usted que es sensible de este tema, es la red hídrica que tiene esta ciudad. En días pasados decían que al doctor Prada lo van a nombrar de Embajador en Francia, no sé si eso será cierto y dizque es por la relación que él tiene con París y entonces preguntaban por qué la relación con París, porque es que Prada fue Director del Sena en Colombia, entonces dizque esa era la relación con París, bueno a lo mejor puede ser por eso, porque por allá también hay un Sena, en París.

Entonces esta ciudad si nosotros nos la caminamos, yo la he caminado, no solamente en las camionetas que nos dan aquí, la he caminado, caminado, esta ciudad tiene imagínense una cuenca central del río Bogotá que tiene por aquí en el curso urbano de la ciudad 95 kilómetros, eso o es cualquier cosa, tiene cuatro afluentes poderosos que la cruzan de oriente a occidente y tiene una gran cantidad de quebradas, que por los planes parciales y por la ambición del cemento y de todo eso pues las enterraron las quebradas, qué tal esta ciudad doctor Rodríguez Sastoque con toda esta red hídrica a cielo abierto con sus aguas bien limpias, con sus aguas descontaminadas, con los bordes bien arborizados, yo creo que eso nos sensibilizaría mucho para no ser tan violentos, porque es que la sensibilidad natural de la naturaleza nos vuelve menos violentos, pero esta cosa de que uno se asoma aquí al estrecho apartamento que uno pueda tener y no ver sino otro muro eso es complicado y yo no voy a pedir pues que destruyamos las ciudades, no estoy en eso, pero sí podemos hacer mucho más, nosotros somos indolentes y si hay plata del recurso público para invertir en una obra dura, le damos es a eso, endurecer, endurecer y endurecer.

Entonces yo quiero llamar la atención un poco sobre ese artículo 1º, avancemos un poquito y hagamos un propósito natural y propio de cada uno, yo tengo le decía al doctor Celio ahora, yo tengo aquí en la ciudad, seis árboles que cuido, yo no sé si están esos en el censo que decía la señora Secretaria de Ambiente que ya vamos en 200 o 400 mil, entonces hay que sumar esos seis y se los puedo ir a mostrar, los cuido permanentemente y entonces yo creo que así es, es ladrillo tras ladrillo, es teja tras teja que se hace esto, entonces llamo la atención muy poderosamente de eso y si estuviera la Secretaría de Educación diría eso, concienciación desde la cuna hasta la tumba por esto que hablamos del agua porque bueno pero hasta el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


último día, hasta el borde de la tumba, podemos de pronto echar la última gota de agua a un árbol que estemos cuidando, entonces concienciación de verdad para esta indolencia que hay.

Órganos de control, controlen la plata, yo creo que la CAR gasta plata, pero en cantidades, abrumadoras para esto, yo tengo aquí las estadísticas de la plata que se gira, pero ahí sí como dijo Fajardo, en eso no está aquí Martín, yo digo que muchos datos de estos pues los tiene un señor Google, entonces hay que irlos a buscar allá en Google, ahora está Manuel que es el hombre de la relación con Fajardo, es que la doctora Lucía me distrae, pero bueno, hace parte de este propósito. Entonces señores órganos de control, señores de la Contraloría, de verdad es que ahí hay mucho billete, mucha plata, yo creo que la inmensa mayoría mal usada y si de algo le sirve a uno ir a hablar con Don Jacinto, pregúntele a Don Jacinto qué se debería hacer con toda esa plata para conservar, no estoy diciendo pero ustedes sí encontraron la plata que el Distrito pone para eso, si yo no estoy pidiéndoles que vayan a hacerle control a la CAR no, pero el debate no es contigo, es si esa Contraloría le hace control a toda esa plata que se saca con este propósito y si esa plata está bien invertida.

A la Personería lo mismo, si los funcionarios que tienen la responsabilidad, lo hacen bien o no y la Veeduría pues a ver si ve, porque siempre ha habido una discusión con la Veeduría de que como la nombra el mismo órgano ejecutivo para que lo vea, entonces de pronto se puede hacer de las gafas, entonces para ver qué es.

Entonces a ver cómo atacamos esta indolencia.

La sequía, yo anoche me imagino algunos de ustedes son bastante hinchas de CM& porque a veces salen notas ahí en los tales secretos de CM& notas aquí del Concejo, pero ayer ustedes pudieron ver en este noticiero y en otros, esa situación humana de la gente de la Guajira, en una sequía total, caminan los niños, los jóvenes, los viejos, las viejas con un gorro al lado buscando dónde hay un charco para coger agua de ahí, agua contaminada, agua empozada de varios días pues, a ver cómo consiguen una gota de agua, entonces ojalá, como dice los Cristianos Dios no lo quiera que nos pasara a nosotros aquí en una urbe de estas de 10

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

millones en una sequía. Entonces llamo la atención para que las tareas que tengamos que hacer para cultivar el agua, las hagamos.

A mí me parece bien en los informes que dio la señora Gerente del Acueducto en esta parte y de la señora Secretaria de Ambiente, lo que se viene haciendo y yo les pido de una vez en el punto 5º de las tareas que hagamos un pacto, un compromiso de rematar el año con la mayor siembra de árboles que podamos, eso es concreto si íbamos a sembrar 50 mil de aquí a diciembre, sembremos 51 mil y le he sugerido a la señora Secretaria de Ambiente que en coordinación con la Secretaría de Educación no para este año, si se puede para este año bien y si no, para todos los años hagamos sin ponerle muchas tareas a la escuela, porque también nosotros le ponemos muchas tareas a la escuela, que la escuela nos resuelva todos los problemas sociales y eso no es posible porque la escuela tiene un currículo del conocimiento concreto que debe hacerse, pero yo sí creo que sería bueno como hicimos un ensayo con la señora Secretaria de Ambiente de ir a plantar unos árboles en un espacio público que había y lo hicimos con niños y niñas de los colegios.

Entonces yo creo que nosotros tenemos entre los colegios públicos y privados de Bogotá, tenemos un poco más de 45 mil jóvenes que se gradúan este año y si desde principio del año iniciáramos con ellos una campaña de sembrar un árbol con cada uno de estos muchachos que salen, tendríamos un padrino y año por año iríamos acumulando y tendríamos unas grandes campañas de cuidado de los árboles: si no hay espacio para sembrar por lo menos para ayudar a cuidar los que están sembrados.

Entonces les sugiero esa tarea de que aquí al finalizar el año intensifiquemos duro eso, porque eso para mí es concreto para atacar la sequía que ojalá nunca llegue, esa es la manera y todo esto de pagos por cuidados ambientales pues que también se haga de la mejor manera y entonces hagamos esa tarea, pero hacer tareas concretas. Creo que hay que hacer una campaña más allá de las que venimos haciendo, yo les pido hasta donde sea posible que hagamos una campaña sostenida permanente y si no hay que pagar mucho en los medios de comunicación sobre todo en los medios de televisión, entonces lo hagamos con el Canal Capital puede que no tenga un gran rating pero que lo hagamos sostenido.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

La experiencia que tuvo la ciudad de Bogotá con un programa muy interesante que se llamaba Décimo Grado ustedes se acuerdan, el Décimo Grado un programa muy buenísimo, pedagógicamente muy bueno, entonces ese tipo de parrilla la podemos tener y entonces yo les sugiero de verdad que así sea en la parrilla nuestra de Canal Capital hagamos un programa sostenido de la cultura del agua, del cuidado del agua, lo hagamos sostenido todos los días del año. Ya mirarán si eso es semanal, bueno ahí se pondrán de acuerdo yo no lo voy a diseñar aquí, pero que hagamos eso, yo creo que es hacer, es el tiempo de hacer y por eso el propósito, voy a meter una cuña política aquí, el propósito del Presidente Petro es hacer, hacer cambios, cambios, no seguir en lo mismo, que se note, que haya un sello y entre estas propuestas que, yo no sé si hay aquí una cosa que se llama Sello Bogotá, yo voy si alcanzo el tiempo que voy a estar aquí, o sino que alguno lo haga, voy a proponer también para esto que hablaba señora Secretaria de Ambiente de cómo ayudamos a concienciar también a los gestores, a los productores, vamos a hacer el Sello Ambiental, que todos estos emprendimientos, pequeñas, medianas y grandes industrias tengan ahí en la puerta el Sello Ambiental. Esta industria, este pequeño negocio tiene Sello Ambiental, y los que no tienen Sello Ambiental miramos a ver cómo le ponemos dientes para ayudar a que también se obliguen estos sectores.

Entonces en esa parte también voy a dejar esa tarea para que trabajemos en un proyecto conjunto ojalá con la Secretaría de Ambiente y el Acueducto de hacer un Acuerdo que se llame el Sello Ambiental para ponerle reglas de juego y en ese Sello Ambiental someteremos también a estas grandes constructoras para que esas constructoras tengan responsabilidad industrial y social, es que es complicado, ahora escuchábamos en el informe y eso que la señora Gerente del Acueducto no fue más contundente pero el gobierno por razones económicas o políticas las que fueren, el Gobierno Nacional no le ha dado ni yo creo que le vaya a dar señora Gerente del Acueducto, le vaya a dar la garantía, yo lo dudo mucho, el Gobierno Nacional en lo que queda de estos meses, puede que cuando estaba el doctor Gustavo Petro de Alcalde aquí de Bogotá no era muy amigo de la planta de tratamiento de Canoas. Ahora está en la Presidencia de la República, entonces darle la garantía para implementar la planta de tratamiento de Canoas, no va a ser fácil y más cuando le pide y usted nos informaba, una contra garantía porque como este proyecto no tiene obligación de aporte de la Nación, no estamos hablando del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

transporte masivo que hay una ley de metros, aquí no estamos hablando de eso, entonces la Nación no pone plata y entonces para que la Nación le dé la garantía del crédito al Acueducto, le exige una garantía de 4.5 billones y si el Acueducto recibe 2 billones anuales de ingresos y de ahí tiene que sacar todo lo que gasta entonces cuánto le queda, 100 mil millones por año o 200 mil no sé, tendría que pignorar 20 años para poder cumplir la contra garantía, yo eso lo entiendo claro y no hay un debate de eso. Muy claro.

Entonces para mí no hay planta de tratamiento de Canoas, yo no sé eso tiene que ser si los próximos candidatos y candidatas que están aquí de la Alcaldía, creen que técnicamente son esas plantas de tratamiento grandes las que se tienen que implementar en una ciudad como esta, esas macro plantas, si es eso, si en su programa está eso, pues tienen que revisar doctora Mafe, pero eso es muy duro, entonces yo sí creo y en este Sello Ambiental tenemos que exigirle a los planes, a estos planes parciales de vivienda, de todos estos de la industria de construcción que andan ofreciendo vivienda por todo lado, pero que nos hagan las plantas de tratamiento, que entreguen las aguas servidas limpias, tenemos que ponernos serios en eso y los conglomerados grandes que son, deben tener plantas de tratamiento, micro plantas, tienen que hacerlas.

Si nosotros hacemos hoy un gran colegio que tiene más o menos 4, 5 mil estudiantes, eso es un pueblo de Colombia, un pueblo mediano de Colombia, entonces tenemos que mirar eso, tenemos que tener otra concepción de eso, porque si esperamos, esperamos y esperamos, imagínense la señora Gerente del Acueducto nos decía que la estación elevadora está más o menos lista, está el 85% se puede terminar y elevamos el agua, pero la planta de tratamiento que es la de Canoas para tratar el 70% o 75% del agua que se vierte sin tratamiento al río Bogotá no está, entonces ahí estamos perdiendo el año y la plata.

Esto es muy largo, entonces yo voy a dejar hasta ahí en este muy importante debate y estas tareas que propongo a ver si las podemos desarrollar, sobre todo estas tareas, la siembra final que podemos hacer, la campaña sostenida de concienciación, sostenida, permanente, la gota de agua rompe la roca, entonces tenemos que hacer eso, permanente y sostenido. Exigencia a los contaminadores,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

sectores industriales, etcétera, examinar eso de la instalación de micro plantas de tratamiento como exigencia y por supuesto, esto que tiene que ver doctora Carolina igual que tenemos el voluntariado ambiental, esto que puede tener el voluntariado con el cuidado de agua porque todo no puede ser pago, tiene que haber responsabilidad y cultura social para esto y el Sello Ambiental, voy a buscar trabajar eso del Sello Ambiental.

Muchas gracias señora Presidente.

PRESIDENTA: Señor Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso y que no se encontraban en el momento de verificación del quórum, por favor.

Concejala María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidenta, es que yo estaba aquí afuera en la plazoleta de hecho, haciendo la actividad aquí sobre el río Bogotá, pero estoy aquí en el debate.

PRESIDENTA: Señor Secretario para dejar constancia de que la concejala María Fernanda se encuentra presente en la Plenaria.


Concejal Carlos Carrillo, tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias señora Presidente, bueno yo comienzo por celebrar que cada año demos este debate acerca del río Bogotá...

PRESIDENTA: Regáleme un minutico Carrillo, concejala Ana Teresa para una constancia.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Sí Presidenta, discúlpeme concejal Carrillo, voy a retirarme un momento para atender una reunión con unas personas de una localidad y ya regreso, Presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la venia para retirarse concejala Ana Teresa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


Está interviniendo el Polo Democrático Alternativo con la proposición aprobada el 30 de abril, concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (continúa): Vuelvo a comenzar señora Presidenta, muy buenas tardes ya, colegas, miembros de la Administración, quiero comenzar por agradecer que cada año podamos tomarnos el tiempo de escuchar el informe y de ver en qué va la descontaminación del río Bogotá que más o menos no va, va, pero no va.

Voy a enfocar mi intervención en la PTAR que aún está en la imaginación, que es la PTAR Canoas un proyecto con el que uno puede tener ciertas diferencias, yo he expresado varias veces y lo dije aquí en la discusión del cupo de endeudamiento, yo tengo diferencias con su modelo de contratación y también pues algunos sectores pueden tener diferencias en cuanto a su escala y otros detalles técnicos, pero es claro que es imperativo señora Presidente y colegas, la descontaminación del río Bogotá.

Veo disperso hoy al Concejo de Bogotá, los noto dispersos quizás porque ya estamos en plena campaña electoral y los barrios están llamando, ávidos de tener la presencia atiborrados de gente esperando la presencia de los concejales en el territorio llevando entretenimiento y nutrición a las comunidades.

Bueno ya hemos dicho varias veces que cuando el río llega a la PTAR Canoas, aquí lo vimos claramente en las muestras que tomó el concejal Argote, el río llega anaerobio, el río llega muerto, llega sin oxígeno y esa planta que se va a construir ahí va a tener una capacidad gigantesca para tratar el 70% de las aguas residuales que produce Bogotá, esto pues es gigantesco y en consonancia con la PTAR Salitre pues en teoría descontaminará el río Bogotá. Esta planta de tratamiento la PTAR Canoas estará ubicada en la zona rural de Soacha y va a tener una capacidad de tratar hasta 16 metros cúbicos por segundo, eso es señora Secretaria y señora Gerente del Acueducto, pues una barbaridad, es gigantesco, será una de las PTAR más grandes del Continente y se estima que va a beneficiar a 7.300 millones de personas, pero aquí hay un problema como todo en la Administración pública aquí hay una serie de problemas sobre los que voy a hablar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

En el 2022 se solicitó un cupo de endeudamiento por 3.8 billones de pesos para apalancar ese proyecto de la PTAR Canoas y pues, sin embargo, ya le aprobamos los recursos, ustedes saben señora Presidente, este Concejo ha sido absolutamente generoso con esta Administración a contra prestación de nada concejal Rolando, aquí el Concejo ha demostrado tener compromiso con el progreso ¿Cierto? Es con acciones mi hermano, el Concejo ha aprobado todo, concejales del Centro Democrático, de Cambio Radical, todo se lo han aprobado y aquí también le aprobaron el cupo de endeudamiento, pero ¿Qué hay hoy de la PTAR Canoas?, nada y bueno, pues tenemos que aquí hay una financiación, que se divide una parte en la Empresa de Acueducto, la CAR, el Distrito Capital y una pequeña parte el departamento de Cundinamarca.

¿Quién debe construirla? Usted señora Gerente de la Empresa de Acueducto debe construir la PTAR, construirla y operarla, la Nación tiene que garantizar el aval para el crédito y bueno pues el CÁPEX se estima en 4.57 billones de pesos, tenemos la interventoría, el PMO, la gestión social y ambiental, por otros 208 mil millones de pesos ¿Qué incluye esta inversión? La obra civil que es gigantesca, el tratamiento primario, el tratamiento secundario, el tratamiento de lodos, desinfección, puesta en marcha y operación. Esto nos da un total de prácticamente 11 billones de pesos, 10.96 billones de pesos, que es una inversión bastante significativa y tenemos una resolución que es la 4778 del 2019 de Min hacienda que exige y aquí venimos al problema ¿Cierto? Porque en toda gran oportunidad también hay un problema señora Gerente y esta es la contra garantía que es de 4.56 billones de pesos líquidos.

Ya lo decía el concejal Argote esto equivale al 130% del costo de la obra civil y aquí surge una duda ¿Por qué 130% y no por ejemplo 110% como sucede en el caso del Metro? Tenemos aquí que el proyecto requiere de 2.8 billones de pesos, 600 millones de dólares para arrancar y va a ser muy difícil como lo decía hace un momento el concejal Argote, que el Acueducto pueda tener esos recursos. Yo quiero hacer una aclaración aquí, a qué nos referimos concejal Cancino cuando hablamos de 4.56 billones de pesos líquidos, básicamente es que en el Daviplata de la Empresa de Acueducto haya 4.56 billones de pesos, o sea no importa si el Acueducto tiene activos, lo que sea, vigencias futuras, no, tiene que tener 4.56

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

billones de pesos en el Daviplata, listos para transferir y si los tiene pues porque no simplemente los paga, cuál sería la necesidad de endeudarse y bueno, surgen muchas inquietudes.

Esta resolución debo decirlo, colegas del Centro Democrático surge en el gobierno Duque y yo me pregunto señora Gerente y señora Secretaria que pues tienen más cercanía con la Alcaldesa que yo, yo poco hablo con la Alcaldesa, por qué se dan estas condiciones, no me invitan al Liévano, por qué se dan estas condiciones cuando la Alcaldesa presumía por cielo y tierra de su amistad con el Presidente Duque, hasta lo condecoró pocos días antes de que se fuera a dar conferencias por el mundo con su perfecto inglés, el Presidente Duque, por qué le da unas condiciones tan desventajosas, es que esta resolución no es del gobierno Petro para los maledicentes que seguramente van a decir que es que el Presidente Petro tiene la culpa de todo ¿No? como la señora del video, de quién más va a ser la culpa sino de Petro.

Esta resolución es de Duque, entonces por qué le da esas condiciones tan desventajosas y finalizo con dos preguntas señora Gerente porque no me quiero extender, además está feneciendo el quórum, los concejales ya empiezan a tener hambre se les ve en los rostros que se quieren ir a almorzar, tengo dos preguntas señora Gerente y espero que me las conteste, que están además en estrecha relación con la CAR, la primera, señora Gerente del Acueducto y no está citado el Secretario de Hacienda, ah, aquí está, ya lo ví señor Juan Mauricio, la pregunta es si es cierto o no que el convenio de cofinanciación de la CAR se encuentra vencido ¿Secretario de Hacienda, ese convenio está vencido sí o no? y si la respuesta es sí pues ¿Por qué no se ha presentado un reemplazo a ese convenio ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público?, si es así pues necesitamos saber aquí en este Concejo ¿Qué gestión están adelantando para actualizar ese convenio o renovarlo y la segunda, si es cierto que la CAR en reuniones con el Ministerio de Hacienda y los cofinanciadores expresó en algún momento que se requiere un cambio en el modelo financiero, si es eso cierto que se requiere un cambio en el modelo financiero pues sería muy valioso que nos explicara a qué se debe esa solicitud y cómo puede afectar la supervivencia del proyecto porque debo decir, es fundamental que se pueda descontaminar el río Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


Además, hay una cosa y termino con esto ahora sí señora Presidente, que debo celebrar y además lo hago con expectativa señora Gerente y es que se termine la planta elevadora, aquí se han hecho unas inversiones gigantescas en los últimos 20 años, los interceptores están terminados hace más de una década y están vacíos, están abandonados porque a donde llegan esos interceptores que es la estación elevadora pues no había nada. Finalmente vemos una luz al final del túnel y lo digo de manera literal, es un túnel de 9.4 kilómetros entre otras, un túnel que prueba que en Bogotá se pueden hacer grandes y ambiciosas obras subterráneas con tuneladora y que no pasa nada, que es un mito urbano ese cuento del nivel freático y no sé qué más, entonces celebro que estemos cerca de ver la finalización de esa estación elevadora que, entre otras, va a permitir la entrada en operación de los interconectores.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Continúa en el uso de la palabra el concejal Celio Nieves del Polo Democrático Alternativo.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Mi intervención será muy corta, primero, estuve atento a las informaciones en cumplimiento de este Acuerdo 667 por parte de las funcionarias de la Administración y más allá de si estamos o no de acuerdo en su totalidad con el mismo, me parece que ha sido importante escucharlas porque indudablemente nos generan preocupaciones, pero igualmente, hay que manifestar que hay aciertos en la información ofrecida por ustedes doctora Secretaria de Ambiente y señora Gerente de la Empresa de Acueducto.

Ya los compañeros de mi bancada, los mismos, las mismas funcionarias han abundado en información y en consecuencia de ello de verdad, voy a ser muy puntual. Indudablemente Bogotá y las ciudades que hacen cercanía con el río Bogotá, tenemos una inmensa deuda, principalmente Bogotá y es tan grande la deuda en tanto que Bogotá como ciudad le aporta el 84% de la contaminación al río, claro, hay otros municipios que también hacen lo propio, pero por su proporción habitacional de desarrollo industrial, seguramente pues le aportan desde el punto de vista proporcional y real menos contaminación al río Bogotá, pero al final, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

efecto es el mismo. El efecto es que efectivamente no lo tenemos con un agua cristalina, con un agua limpia, rodeado de tupidos bosques, etc., como en la época precolombina y aspirar a ello pues no debe ser un imposible. No debe ser un imposible.

Segundo, los vertimientos no son el único problema de contaminación o de afectación al río Bogotá; las aguas servidas no son el único problema que tiene este cuerpo hídrico, hay diferentes impactos que tienen que ver con la actividad humana que afectan el ecosistema, que afectan el río Bogotá, entre ellos solamente para mencionarlos, ha existido desde hace años para acá una pérdida de cobertura vegetal en el entorno del río, allí habrá que hacer un esfuerzo adicional, señora Secretaria de Ambiente, del Jardín Botánico, seguramente allí encontramos algunas áreas, algunas zonas propicias para la siembra de árboles o la plantación de árboles, distinto sembrar que plantar. Hay esa pérdida de cobertura vegetal que hay que animarnos a disminuirla, hay una mala disposición de los residuos sólidos y los residuos de demolición que muchos caen, llegan al río Bogotá, hay también una generación de gases efecto invernadero y por supuesto, el punto bastante grave que tiene que ver con que también el río se impacta por efectos del cambio climático y qué se está haciendo con el río Bogotá, hemos traído acá tanto la Administración como los concejales Argote y Carrillo, menciones principalmente a lo que se debe hacer, el estado en que se encuentra y lo que falta por desarrollar a través de las dos PTAR la PTAR Salitre y la PTAR Canoas.

Yo no voy a ahondar en eso, ahí están las cifras que ustedes han traído señoras funcionarias, colegas concejales de la ciudad, solamente decir que, y algo de eso tocó Álvaro Argote, el concejal Argote y es que no debemos solamente estar en función para la descontaminación del río no debemos solamente estar en función de las dos PTAR antes mencionadas, fíjense que hoy, las dos, una más que otra están sin el funcionamiento requerido, incluso por decisiones judiciales, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado tiene que estar garantizando la operación de una PTAR que no fue entregada en las mejores condiciones por la CAR Cundinamarca, significa que esta PTAR no está funcionando debidamente para garantizar la descontaminación de las aguas que llegan a ese sector de la ciudad de Bogotá y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

mucho menos pues la PTAR Canoas que para el efecto de la descontaminación seguramente no hay seguridad de cuándo va a ser su funcionamiento.

Entonces hay que acudir a otros hechos, a otras actividades, Álvaro lo decía, aquí hay escenarios donde viven personas en números superiores a muchos municipios de la geografía colombiana y en esos lugares no hay ninguna política de descontaminación ni desde lo público ni desde lo privado, entonces ese esfuerzo económico tan grande de las PTAR se pierde de alguna manera si nosotros no realizamos como la descontaminación, el inicio de la descontaminación en la fuente donde se genera el hecho contaminante, que es en los grandes conjuntos residenciales, que es en los procesos de industrialización de la ciudad, en la industria bogotana, que es en los grandes centros comerciales y allí no se aplica la política de reúso de las aguas que se pueden utilizar allí mismo donde se puede generar un inicio de descontaminación de las aguas que llegan al río Bogotá.

Y termino diciendo lo siguiente y lo hilo con lo anterior, claro porque eso es voluminoso desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero, que si hay detrimento, que si no hay detrimento, que si hay demoras en el hecho constructivo de las PTAR, entonces esa es la mayor preocupación y eso está bien, no estoy manifestando que no lo sea, pero hay que también tener otros planteamientos de solución basadas en la naturaleza que seguramente son mucho más económicas y ayudan a la restauración y a la limpieza del río Bogotá y entre ellas, restaurar el paisaje, más siembra de árboles en la ciudad y más en las cercanías del río, una gestión integral del recurso hídrico y por supuesto una mitigación basada en muchas formas de los ecosistemas, porque estos servicios los encontramos en la naturaleza, en la naturaleza misma y tenemos que acudir a ella. Por ejemplo, la implementación señora Secretaria de Ambiente, la implementación de corredores biológicos que atraigan polinizadores para la proliferación de especies arbóreas y de esta manera aumentar la cobertura vegetal y mejorar la calidad del agua o sea hay que acudir a la misma naturaleza para encontrar soluciones para la descontaminación del río sin eliminar las grandes obras de infraestructura civil que a veces se vuelven un dolor de cabeza para los gobernantes de turno y para quienes hacemos el control político.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Muchas gracias señora Presidente, excúseme que me pasé ocho (8) segundos.


PRESIDENTA: Como siempre usted siempre muy puntual concejal Celio Nieves.

Continúa en el orden de la palabra el partido Alianza Verde, inicia el concejal Julián David Rodríguez Sastoque.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidenta a usted por sus garantías qué bueno que esta vez no suceda lo que el año pasado le pasó a su proposición, yo recuerdo perfectamente también su misma frustración el día de ese debate que nunca se concluyó, es lo más triste, usted no pudo terminar de participar y nunca se concluyó, tampoco hubo respuestas y qué bueno que hoy usted dé ejemplo de coherencia y las garantías a todos los partidos para poder participar.

Este es un debate por supuesto muy importante como usted bien lo ha manifestado, como lo ha manifestado también la bancada del Polo Democrático Alternativo y es la necesidad de entender que el río Bogotá como eje de nuestra ciudad requiere de todo el compromiso no solamente de las instituciones, de los actores políticos sino también de la ciudadanía y que no solamente debe ser motivo de discusión cada año, cada 12 de mayo sino que debe ser permanentemente una prioridad en la agenda pública y política de la ciudad. De alguna manera el río Bogotá ha fungido desafortunada o afortunadamente como un patio trasero de la ciudad, sin un ordenamiento claro a pesar de todos los avances que hemos tenido que además lo ha blindado, gústenos o no de vertimientos potencialmente peligrosos pero que desafortunadamente la contaminación de sus afluentes hoy genera que esa altísima carga contaminante llegue al río.

Entonces ¿Quién salvará al río Bogotá? Esa es la pregunta, creo que ha habido múltiples esfuerzos en distintas administraciones y sabemos de antemano que es justamente en ese paso por la cuenca media cuando se encuentra con Bogotá en donde tenemos los mayores retos, pero que eso implica una planeación territorial de carácter regional, claramente la Región Metropolitana también tiene mucho que ver con esos propósitos de largo plazo para descontaminar el río, qué bueno que


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

sea una figura que nos permita articular ese ordenamiento del territorio más allá de los POMCA y de los POT para poder brindar estrategias contundentes. Son 47 municipios, 3 cuencas y los resultados que tenemos al año pasado del índice de calidad del agua especialmente cuando revisamos los cuatro afluentes que desembocan en el río Bogotá, el Torca, el Salitre, el Fucha y el Tunjuelo, nos encontramos que en 16 puntos empeoró la calidad del agua del río Bogotá y eso por supuesto nos tiene que llevar a hacer varias reflexiones que yo en mi intervención lo abordaré especialmente desde los vertimientos, desde en qué hemos avanzado, desde una perspectiva ecológica, también desde la situación con las PTAR y un tema no menos importante, que es la responsabilidad que tiene el CGR también en la calidad hídrica de nuestro río Bogotá.

Un dato no menos importante también es la percepción de la ciudadanía que al año 2020, los bogotanos, el 56% no creen probable la recuperación del río, yo creo que las estrategias pedagógicas reconocidas a nivel global como lo ha compartido la Gerente del Acueducto, son bastantes interesantes y hay que seguirlas fortaleciendo cueste lo que cueste, con la inversión que haya que hacer para evitar ese pesimismo, la gente cree en su mayoría en Bogotá que no se va a poder recuperar el río y eso tiene que cambiar. El 41% considera que aumentar el sentido de pertenencia del río es una necesidad; el 43% desconoce los servicios que presta el río Bogotá, el 28, considera al río sucio, el 33% afirma que el uso principal del río es el riego.

¿En qué hemos avanzado? y queda mucho por hacer, creo que a propósito de las estrategias pedagógicas, por ahí estaba nuestra maravillosa Secretaria del Hábitat, creo que entre Hábitat y Ambiente han hecho un trabajo importante de muchas décadas, no solamente desde ahora, desde incluso hace tres gobiernos cuando el Alcalde Gustavo Petro en su momento ayudó a sacar adelante la iniciativa que se mantiene hoy y que se ha potenciado en la Secretaría de Hábitat de por ejemplo Guaque y los amigos del agua, es una estrategia que viene de hace muchos años, que se ha potenciado en las últimas dos administraciones, en esta particularmente, yo creo que eso hay que potenciarlo con más recursos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

El nuevo Plan de Desarrollo debe potenciar esa iniciativa, hoy el 0.42% de los estudiantes conocen de la estrategia, en el agregado porcentual global es muy poquito, pero hay muchos estudiantes que hoy disfrutan de ese tipo de aprendizaje, la cartilla navegando con Capi por el río Bogotá, el taller Abracemos el río, la celebración del Día del Agua y la Red de Maestros Amigos del Agua, en trabajo en conjunto con la Secretaría de Educación, yo quiero decirles que hace 12 años yo hacía parte de la Red Juvenil Ambiental en Bogotá cuando Gustavo Petro era Alcalde y a través de Guaque pues se lideraban distintas estrategias pedagógicas, especialmente para también hacer pedagogía sobre la importancia del páramo y del cuidado del agua desde la Secretaría del Hábitat, así que felicitar la Secretaria por esa labor pero ojalá que haya más recursos y más trabajo en el próximo gobierno para que pueda potenciarse y escalar sobre todo la iniciativa.

Sobre el tema de la calidad del recurso hídrico, esta es una tabla sobre los parámetros físico químicos, aquí vemos algunos parámetros que son importantes como el oxígeno disuelto que es esencial en los organismos para sobrevivir; la demanda biológica de oxígeno que requieren los organismos para poder degradar algunas sustancias; la demanda química de oxígeno requerido para distintas reacciones químicas y los sólidos suspendidos totales, sobre esas cuatro particularmente, sobre esos cuatro parámetros hicimos una revisión y encontramos que en tres de los afluentes hay una altísima carga contaminante en los tramos dos, en los tramos tres y cuatro, especialmente ahí se concentran, en el caso del río Torca entre la calle 100 a la desembocadura, en el caso del río Salitre en los tramos 3 y 4 entre la Avenida 68 la desembocadura y el río Tunjuelo tramos 2 y 4 desembocadura Gran Yomasa a río Tunjuelo. Son los tramos con parámetros físico químicos que ya explicamos, oxígeno disuelto, demanda biológica de oxígeno, demanda química de oxígeno y oxisólidos suspendidos totales que presentan mayores complejidades y que requieren muchísima mayor atención.

Hay unos cambios en los valores desde la resolución del 2008 y la del 2015, hay una mejora en algunos parámetros, pero también vemos como en otros definitivamente no se ha podido hacer mucho, a propósito de la intervención que hacía también nuestra Secretaria de Ambiente, yo creo que el Distrito en este Plan de Ordenamiento Territorial y en otras apuestas, el Plan de Acción Climática, toda

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

la estrategia digamos, política, hay que decirlo también de Bogotá Reverdece, hay un esfuerzo importante, ya nos comentaba ella los esfuerzos de esta Administración por recuperar ese ecosistema que debería ser por excelencia un bosque ripario, un bosque alto andino en la cuenca del río Bogotá que no existe, que desafortunadamente las dinámicas urbanas o las acciones que se dan por parte de lo humano a lo largo de la historia en nuestra ciudad pues hoy tenemos una prevalencia de rastrojos, de matorrales, de pastizales y de urbe que no corresponden a un bosque ripario que deberíamos tener y que por supuesto hacía parte de esa cobertura vegetal original que hay que recuperar.

Yo creo que esos esfuerzos son importantes y hay que seguirlos potenciando. La gente adicionalmente no cree que el río Bogotá tiene un valor ecosistémico y sí lo tiene y eso implica una perspectiva más allá del antropocentrismo y entender esas otras formas de vida, la abundancia en faunas, el desplazamiento que también lamentablemente han sufrido algunas especies endémicas y que por supuesto no han tenido un plan contundente de protección o de conservación, en el embalse del Muña hay diecisiete endémicas y cincuenta y nueve aves migratorias hay que preguntar también entonces cuál es ese contexto ecológico del cuerpo hídrico y sí estamos respondiente a lo suficiente.

La ciudad por supuesto no puede seguir dándole la espalda al río Bogotá, aquí tenemos un Decreto, el 1076 del 2015 con la obligatoriedad de caracterizar los vertimientos, hay una realidad dramática en Bogotá y es que solamente el 12.5% de las industrias por ejemplo en las curtiembres de San Benito reportan la caracterización de vertimientos, eso es lo que nos lleva a plantearnos es que no sabemos con certeza qué clase de contaminantes estamos vertiendo al río Bogotá y que hay que ser mucho más estrictos en la sanción, yo entiendo las discusiones sobre lo que implican unos costos de plantas de tratamiento a una escala mucho más pequeña en San Benito, pero por supuesto no pueden seguir contaminando de esa forma el río y eso implica solucionar esas tensiones a través del diálogo, encontrar por ejemplo mecanismos de financiación, yo tuve la oportunidad de conversar esto directamente con la Alcaldesa y con su equipo y plantear la necesidad por ejemplo, de alguna alternativa en las cual las curtiembres pudiesen recibir algún tipo de financiación a crédito para poder tener este tipo de plantas de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

tratamiento y que luego se puedan cobrar vía algún otro tipo de instrumento financiero pero la ciudad necesita una solución inmediata a eso.

Hoy Bogotá a propósito de lo que decía la Gerente del Acueducto ya tiene Héroes del Agua, quisiera preguntar cuántas de esas curtiembres están registradas en esa estrategia de Héroes del Agua que son procesos sostenibles para disminuir los impactos en el recurso hídrico. Pero además de que se está contaminando el río Bogotá tenemos también captación, hoy hay capturas en equilibrio de contaminantes en 526 puntos identificados para diferentes usos, sin estudios que sustenten además la permanencia del caudal ecológico, esto afecta el factor de dilución y la capacidad de auto depuración del río, 7 puntos de descarga según el Acueducto que aquí son cuatro principalmente a los cuales se les hace un alto seguimiento.

Siguiente parte de esta presentación, CGR le falló a Bogotá, así como hoy se intentó por parte de algún colega que yo no pudiese hacer mi intervención, pues también no pudimos hacer el debate del relleno sanitario Doña Juana, pero es una muy buena ocasión para recordar una parte del mismo y es la responsabilidad infinita que tiene CGR en la contaminación del río Bogotá, hoy hay que decirlo con absoluta claridad, el operador del relleno sanitario Doña Juana, ha sido una verdadera tragedia para la necesidad y la agenda pública y política de la ciudad de recuperar la calidad del río Bogotá, no ha sido solamente una tragedia, un enemigo declarado y de absoluto conocimiento. Responsabilidad absoluta y probada.

Nosotros hemos tenido la oportunidad de estar tanto en el relleno y de ver las cosas como en los barrios y como en las PTAR y sabemos con absoluta claridad lo que está sucediendo, en el caso del relleno está la responsabilidad específicamente orientada a los lixiviados que son los fluidos que no trata bien CGR y que ha sido el motivo de discordia de todos los procesos judiciales y demás. El Sistema de Captación que es un desastre, hay una posible filtración al subsuelo, arrastres de lixiviados en las líneas de captura de gas y eso genera colmatación de las chimeneas porque no se está tratando la cantidad de lixiviados correctos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


Hay unos brotes de lixiviados que generan por un lado mayor remoción y por otro lado, mayor producción de gas, 20 litros por segundo es el máximo permitido por la ANLA en la Resolución del año 2020 y lo que encontramos es que se sigue superando el caudal, caudal que además es superior a la capacidad instalada que tiene la planta de tratamiento de lixiviados, por tanto, además hemos tenido que pagar más, porque así es como funciona el régimen tarifario, cómo se nos cobra el tratamiento vía tarifa de los lixiviados y cobran por caudal y si el caudal es superior tanto a la capacidad instalada como a lo que permita la ANLA pues se llenan los bolsillos, pero además no lo tratan de manera correcta y pone en peligro la operación del relleno.

Vamos a hablar de cada línea rápidamente:

Línea número 1 del tratamiento. Aquí encontramos que hay equipos críticos que por falta de mantenimiento se han venido deteriorando y que han impactado de manera negativa la operación y la calidad del vertimiento. En el tratamiento biológico encontramos los zanjones de oxidación que no están removiendo lo requerido, cuando ustedes miran en la tabla de porcentaje, eficiencia de remoción en un valor negativo como es el caso de los sólidos suspendidos totales no quiere decir que haya menos sólidos suspendidos totales, sino que hay menos, por lo tanto, aumenta el número sólido de suspendidos totales que no se están tratando y un 40% pues es una desgracia para la ciudad. Hay una falla en esos sólidos suspendidos totales, se aumenta el valor de la concentración de los mismos.

Una falla en la hidración de los biorreactores, un compromiso electro mecánico y una difícil recuperación de procesos biológicos de nitrificación y desnitrificación, un despojo de amoníaco y una falta de evacuación de los lodos y mantenimiento de zanjones que además eso se puede observar cuando uno va allá a las PPL en el relleno y lo mira en carne propia que fue lo que yo hice, porque el control político no es solamente acá sino también es en territorio reconociendo esas necesidades.

Línea 2 del tratamiento de la PTL, el subsistema de reactores discontinuos secuenciales en el sector Norte-Sur, en el sector Sur tenemos una deficiencia del 4%, nuevamente en los sólidos suspendidos y en el Norte del 30%, indica

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

nuevamente que están aumentando los sólidos suspendidos totales, no se está haciendo absolutamente nada en esa materia y ninguna de las unidades operarias está removiendo los sólidos suspendidos totales.

La línea 3 de tratamiento es aun peor y es que el proceso de Osmosis Inversa pareciera ser la super joya de la corona, la innovación que no está sirviendo para absolutamente nada y además es carísimo para la ciudad Presidenta, la Osmosis Inversa es un proceso innovador carísimo para Bogotá que hoy no sirve para absolutamente nada porque es disfuncional, por qué no se ha puesto la tercera unidad operativa, hoy solamente han entrado en funcionamiento dos y lo que nos dicen las observaciones a esos parámetros, es que en el año 2019 no se cumplió con la concentración máxima permitida; en el año 2020, se sobrepasó la normativas ambiental, en el 2021, no se cumplieron con los valores máximos permisibles y en el 2022, se sobrepasó la normatividad ambiental, entonces de qué nos sirve una inversión tan alta en Bogotá sino está cumpliendo ningún propósito de eficiencia y de tratamiento como se supone que se esperaba y además está no tratando materiales altísimamente contaminantes como el polietileno.

Línea 4 al río Tunjuelo, que es una de las tragedias a propósito de los afluentes, el pozo de bombeo, el decantador de la cámara de neutralización, la salida al vertimiento, ahí la demanda biológica de oxígeno presenta una deficiencia, eso quiere decir que hay un aumento de la demanda y por lo tanto, una disminución del oxígeno disponible y las bacterias pues están demandando mayor energía que se traduce en una poca o nula eficiencia, no hay permiso de vertimiento, ha sido negado varias veces, hay una demora en la ejecución de la optimización del sistema de tratamiento de lixiviados, hay un incumplimiento en remitir oportunamente en los términos señalados por la autoridad. Aquí vale la pena preguntarse ¿Es intencional? ¿Fue intencional, fue a propósito por parte del Relleno que no se remitiera oportunamente en los términos señalados por la autoridad?

Y una cosa que quiero preguntar y también dejar en el aire pues para ver si de pronto algún día tenemos alguna respuesta y es que el río Tunjuelo pues ha sido una víctima absoluta tanto del operador como de cualquier otro tipo de prácticas de disposición inadecuada de este tipo de contaminantes y es preguntar y la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

comunidad nos ha dicho, hay otro punto de vertimiento construido por CGR que la ciudad y las autoridades ambientales de la ciudad no conozcan, que no conozca el Acueducto, que no conozca la Secretaría de Ambiente, Hábitat, la UAESP, que no conozca Bogotá y su administración pública, valdría la pena revisar, pero eso nos lo informa la comunidad, ciudadanos preocupados por supuesto con lo que tiene que ver al frente de su casa. 58% de mayor cumplimiento, en el año 2017, el 6%.

Entonces CGR claramente le falló a Bogotá, el consolidado del porcentaje de cumplimiento de 2022, ni siquiera supera el 40%, ni siquiera el 40% de enero a agosto, lo máximo que logró fue el 36.4% pero adicionalmente cuando uno observa la gráfica de abajo que nos ha dado además los datos la UAESP, encontramos que es justamente cuando el río pasa por el relleno sanitario Doña Juana en donde se complica la cosa, en donde se dispara de manera alarmante los indicadores, tanto el oxígeno disponible como la demanda biológica de oxígeno y el índice de calidad del agua del vertimiento pues es un desastre, disminuye además 0.121%.

Ahora pasamos a hablar de la PTAR, que yo creo que en efecto ahí la Gerente del Acueducto hizo una intervención muy, muy importante, sabemos que esto responde además a la Sentencia del Río, a todo lo que ha implicado en términos judiciales, los interceptores funcionan y es una obra importante que se sacó adelante con mucho esfuerzo, pero hay una plata que tiene problemas de eficiencia.

El cumplimiento de las metas de remoción, creo que eso es clarísimo, ya también lo manifestó de alguna manera nuestra Gerente del Acueducto, los datos siguen empeorando, menos el 30% de las metas de remoción de contaminantes, nosotros tuvimos la oportunidad de hacer una visita de control político del 27 de enero de 2023 a la PTAR Salitre y encontramos pues algunos detalles en materia judicial, el contrato 803 del 2016, el hito 1 del proyecto que debía ser entregado el 12 de septiembre de 2021 para la operación asistida pero que se le entregó al Acueducto a pesar de que ni siquiera había aceptación operativa por parte de la CAR, ni siquiera había la capacitación sobre el funcionamiento de los equipos y de la planta misma, lo cual en efecto podría suponer una enorme irresponsabilidad que por la orden del Tribunal se entregara la operación de la planta y el inicio de la puesta en marcha de la misma y hay una falta de información integral sobre la planta, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


personal, los insumos, el mantenimiento químico, las entregas de manuales y planos, el estado de la maquinaria, entonces no se encontraba ni en operación con asistencia ni en operación plena sino en operación con asistencia por una orden judicial

Eso es francamente pues chistoso y un poco vergonzoso.

Entiendo que el Acueducto aquí quería hacer una pregunta que ya nos solucionó la Gerente y es qué había pasado con esa apelación que se hizo ante el Consejo de Estado, me parece extraordinaria la noticia para Bogotá que eso haya salido favorable para el Acueducto y para Bogotá y que el Consejo de Estado nos haya dado de alguna manera la razón ¿Qué encontramos nosotros en la visita de control político y en la información de la proposición? Que hay equipos que por supuesto no están funcionando, hay unos casos preocupantes pero hay que saber diferenciar, entonces nos decían algunos concejales que ya no son concejales, que están ocupando otros cargos, que la PTAR era un elefante blanco y que había un montón de miles de equipos que no servían, eso hay que revisarlo con mucho detalle, una cosa es una bomba de dosificación de hipoclorito, otra cosa es una válvula de cierre, que pueden clasificar como un equipo ambas cosas, o como una máquina pero que en el agregado hay más válvulas de cierre que bombas de dosificación de hipoclorito y eso implica dimensionar que son cosas diferentes y que no le prestan el mismo servicio a la planta en términos de la necesidad de que esté funcionando la una o la otra, sin embargo ahí dejamos un semáforo de cuáles son los equipos que están funcionando, los que no, también hay unas maquinarias de respaldo, pero hay que decir que a pesar de que se están cumpliendo con los parámetros permisibles con lo que hay, no se está cumpliendo con las expectativas inicialmente pactadas de cuánto podría tratar esa PTAR Salitre.

Entonces ahí es donde radica la media marcha a la que está operando la PTAR, más no en que no se cumplan los parámetros permisibles con base en los equipos que están utilizando.

Hay otros temas adiciones que involucran a los trabajadores, no funciona el sistema de desodorización, las puertas de los edificios están desprendidas en muchos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

casos, hay barandas de la zona de pre tratamiento que se encuentran en oxidación, eso supone riesgos para los trabajadores, la ausencia de sistemas de acceso para trabajo en altura, los lava ojos están deteriorados y están oxidados y no hay acceso a bombas de elevación de pre tratamiento, hoy hay 146 trabajadores que necesitan mucho mejores condiciones laborales y ahí sí hacemos un llamado contundente para que se puedan prevenir sobre todo, accidentes laborales.

Esto por supuesto afecta el bolsillo y es una inquietud que sí me gustaría que la Administración respondiera en su momento y es cómo le está afectando porque aquí ha habido, 8.274 mantenimientos preventivos, 2.600 mantenimientos correctivos, 54 mil millones de pesos invertidos por el Acueducto en 2 años para la operación de la PTAR Salitre y según la resolución de la CRA 943 de 2021, los costos de operación y mantenimiento asociados al tratamiento de las aguas residuales, deben ser recocidos en las tarifas de prestación de servicio de alcantarillado, entonces cómo se proyecta la variación de los costos de operación cuando el cierre al año tarifario incluye al año 2023, cómo se proyecta y si esos costos han variado más del 5% cómo va a afectar los bolsillos de los bogotanos.

Sobre Canoas. Nosotros también tuvimos la oportunidad de estar en la Estación Elevadora de Canoas, hicimos recorrido de control político hace más de 1 año, allá estuvimos revisando y conociendo el proyecto, el contrato celebrado en el 2018, ahí hay que ponerle la lupa a muchas cosas por ejemplo, que el consorcio de Canoas, el 75% de la participación es de Mota Engil Latam y esta empresa ya tenía antecedentes de incumplimientos en el país y estaba salpicada en escándalos de Odebrecht en Perú, mi querido colega Libardo, esa empresa que hace parte del consorcio Canoas ya tenía problemas de corrupción y de retrasos en la prolongación de la carrera 43 en Barranquilla, en la canalización del arroyo de la carrera 65 en octubre de 2016; es decir, anterior a la suscripción de ese contrato celebrado y peor aún, esta empresa Mota Engil Latam Colombia SAS fue la encargada de la construcción de colegios durante el gobierno de Juan Manuel Santos y solamente entregó 17 de 248. Esa empresa se quedó con parte de un contrato tan importante como la Estación Elevadora de Canoas, además de estar salpicada en Odebrecht en Perú.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Así que a ponerle la lupa organismos de control y ser mucho más eficientes en eso.

Entonces el contratista aquí ha incumplido de manera sistemática durante la ejecución del contrato y vamos a hacer rápidamente hasta la última parte mi intervención, un incumplimiento sobre la construcción del 100% del pozo de Cribado que tuve la oportunidad además de ver, incumplido 705 días, 705 días la construcción del 100% de la estructura de culata y soporte del puente de grúa, 583 días y el resto de hitos, 552 días, 572 días, 491 días, 461 días, es inaudito y la pandemia no es una excusa pues el atraso del proyecto para el 20 de marzo de 2020 sumaba más de un año, entonces claramente ahí también ha habido un retraso bastante preocupante para la ciudad a pesar de que yo reconozco que es una obra de ingeniería espectacular que sin duda alguna Bogotá necesita y que requiere un altísimo nivel de trabajo, pues es inaudito el retraso y la pregunta es si en 6 meses logramos que se entregue la obra, el plazo inicial era 44 meses, la prórroga va hasta el 5 de noviembre de 2023, lograremos que en el componente B de las entregas el 63% y el 73% restante se logre cumplir. Esa visita la hicimos el año pasado en junio.

Rápidamente aquí, yo creo que lo que ha dicho la Gerente del Acueducto, ha habido un problema especialmente con el contratista, con el consorcio, desafortunadamente la ciudad ha perdido también, en algunas controversias queremos preguntar específicamente algunas razones, perdimos frente al tema de la grave protección de los motores principales, perdimos solamente en una cosa adicional en la segunda controversia frente a lo que tiene que ver con el alcance eléctrico de la línea eléctrica que conecta la subestación del río con la subestación del proyecto que no estaba incluida en el contrato y le tocó asumirlo a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y nos dice el Acueducto también que hay una tercera controversia que no tiene pronunciamiento pero en la respuesta no encontramos de qué trata, le agradecería mucho Gerente si nos puede contar un poco adicional y si estas divisiones del amigable componedor han implicado algún sobre costo en el proyecto.

Entonces la PTAR Canoas por supuesto que es una necesidad, yo sí disto de algunas posiciones, Bogotá necesita la PTAR, no la necesita Bogotá, el país, es que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

adicionalmente en esa Sentencia del río Bogotá no está solamente involucrado Bogotá como entidad territorial, están involucradas entidades también, hay una responsabilidad del Estado en descontaminar el río y si esa es una alternativa importante y eficaz de tratamiento a pesar de ella, hay que estar encima haciendo control político, veeduría para que haya transparencia en la ejecución pues hay que sacar adelante el proyecto, 40% la reducción de la carga de demanda biológica de oxígeno, 60% de reducción de la carga de sólidos suspendidos totales, tres cuencas beneficiadas, más de 7 millones de habitantes beneficiados.

Es un proyecto importantísimo.

Termino diciendo Presidenta, el Gobierno Nacional Secretario Juan Mauricio le está haciendo conejo a Bogotá y lo digo con absoluta claridad y sé que el concejal Diego Laserna que ha estado muy pendiente de este tema, también lo va a decir y hará parte de su intervención, es una preocupación la contragarantía es una necesidad, es que de dónde vamos a sacar nosotros pues la tarjeta de crédito con ese cupo libre para poder cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional, no está, lo dijo además con muchísima claridad, además la Gerente del Acueducto, eso es un año de Predial en Bogotá y es el doble de lo que puede recaudar el Acueducto en un año, esa plata no está y es un compromiso del Estado no solo para Bogotá para todos los municipios beneficiados de la Cuenca, para el país porque es que el río Bogotá desemboca en un río de orden nacional. Entonces sí hay un conejo que le está haciendo a la Sentencia del río Bogotá el Gobierno Nacional, un conejo judicial, desde el 2016 que se ha hecho el estudio de pre dimensionamiento hasta el año 2021 que se modificó la licencia ambiental.

El Concejo de Bogotá no le ha hecho conejo al río, le ha cumplido al río Bogotá, aprobó el cupo de endeudamiento que este Concejo por más de 3 billones de pesos, el Acuerdo 840 de 2022, pregunta importante para el Acueducto mi querida Gerente, 820 mil millones de pesos ose dice que ya se comprometieron, quisiera preguntar específicamente en qué, obtuvimos el aval del Banco Mundial dónde está la contra garantía de la Nación y el compromiso con un Gobierno Potencia Mundial de la Vida con cuidar el río y la importancia del río.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Entonces termino con esta última diapositiva, si se contara con esos recursos pues no tendríamos que tomar el crédito, nosotros creemos que el Ministerio de Hacienda está adoptando una interpretación muy rígida de la Resolución 4778 de 2019 y sin duda alguna, está comprometiendo a que se incumpla la Sentencia, en esa tabla pues ya la expuso también el Acueducto, están todas las propuestas que ha hecho de manera reiterativa e insistente el Acueducto, el gobierno de la ciudad y el Ministerio de Hacienda pero todas han sido rechazadas, incluso en condiciones de desventajas frente a lo que sucedió con la PTAR de Bello y la PTAR Salitre, por qué cambiar el criterio, por qué no reconocer que esta es una apuesta ambiciosa y necesaria para la ciudad.


Yo celebro el esfuerzo de la Administración, de la Gerente del Acueducto, del doctor Juan Mauricio Ramírez también de insistir y ojalá, ojalá, que esta ciudad que votó mayoritariamente por este gobierno pueda recibir al menos para tratar de la mejor manera su río, esa contra garantía necesaria para cumplir con la construcción de la PTAR.

Esa sería mi intervención, Presidenta, una intervención amplia y suficiente sobre el río Bogotá, técnica con muchos datos que creo que son de relevancia para la discusión política y para la toma de decisiones y nuevamente lo digo, CGR le falló a Bogotá, qué bueno que el Concejo no lo haga con el río Bogotá, aquí nos llenamos la boca hablando de defender la democracia a raíz de lo que pasó ayer, pero cuando tenemos la oportunidad de sabotear el debate de un compañero que es un contradictor, lo hacemos, qué bueno que eso pueda cambiar, esas no son las prácticas.

Presidenta muchas gracias siempre por su compromiso con el agua y con el río Bogotá, creo que la ciudad nunca va a olvidar eso de su parte.

PRESIDENTA: Muchas gracias concejal Julián Rodríguez Sastoque por ese reconocimiento y también por la importante intervención que acaba de hacer muy juiciosa.

Concejal Papo Amín para una constancia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

H.C. RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO: Sí Presidenta, hoy tengo que atender una diligencia personal, me voy a retirar, la verdad pensé que la sesión se iba a acabar un poco antes, tengo un compromiso prontamente. Gracias.

PRESIDENTA: Tiene la venia para retirarse.

Concejales Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidenta mire, yo también al igual que el doctor Amín debo atender unos temas prioritarios, necesarios de comunidad, me dirijo en este momento hacia la localidad de Mártires, a ver si los millones de seguidores nuestros de las redes me quieren acompañar, pero tengo que irme hacia la localidad de Mártires, señora Presidenta, también para decirle al compadre de Concejo Cómo Vamos que es las 1:15, que estuve aquí hasta la 1:15 muy juicioso, muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la venia para retirarse.


Concejala María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: No Presidenta, para la intervención Presidenta cuando guste y con el agradecimiento a mis compañeros.

PRESIDENTA: Claro que sí, quiero leer la lista para que todos la tengan presente, sigue el concejal Diego Cancino, Libardo, María Clara, María Fernanda, Cancino y Lucía.

Entonces concejala María Fernanda tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidenta muchas gracias a usted y muchas gracias especialmente a mis compañeros de la bancada que me permitieron adelantar un poquito el turno y también a Julián por haber hecho la citación con esta proposición para que participemos en este foro que afortunadamente se celebra y gracias a Celio y a Argote por ese esfuerzo para que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

todos los 12 de mayo, podamos estar aquí celebrando que tenemos este tesoro como el río Bogotá pero sobre todo, que tenemos un compromiso de priorizarlo, de protegerlo y de hacerlo parte de la vida activa de Bogotá. No más ríos a los que les damos la espalda, sino ríos que son parte de la dinámica de la ciudad.

Voy a hacer una intervención un poco acelerada para que el tiempo no sea muy extenso y empiezo diciendo o que a pesar de que la CAR ha suspendido las obras adyacentes al humedal Jaboque no podemos ignorar toda la preocupación que generó esa intervención, de hecho el Distrito, la Secretaria de Ambiente se pronunció sobre el tema, porque es justo el tipo de adecuación hidráulica que no queremos, que es una adecuación casi que por ejecutar un contrato, por darle una tarea a unos contratistas, por supuesto un presupuesto sin que realmente tenga una lógica ecosistémica, una lógica ambiental ese tipo de intervenciones.

Es importante que la CAR entienda que el equilibrio ambiental pues es lo fundamental en ese tipo de tareas. El humedal Jaboque es una zona ecológica estratégica para Bogotá, su conservación es vital para mantener el equilibrio ambiental en la ciudad y garantizar el bienestar de la población y cualquier cosa que se haga ahí va a extenderse más allá de las fronteras que tiene ese ecosistema y nos preocupa que las obras allí pues pudieran haber realizado un daño irreparable y que las consecuencias de esas intervenciones sean desastrosas y a largo plazo para la flora y la fauna. Por eso, acompaño las solicitudes que han hecho y aquí que están los órganos de control que ojalá se pronunciaran sobre esto, acompaño las solicitudes que han hecho los líderes y lideresas ambientales y comunitarios de la zona pidiendo investigaciones para que se evalúen los efectos de haber hecho esa intervención a las patadas, chambona como se hizo en ese momento y que por supuesto se tomen las medidas que permitan revertir esos daños en lo posible y corregir el rumbo.

Los delegados de la sociedad civil a la Mesa de Expertos del Río Bogotá han solicitado que no se adelanten estas adecuaciones, no han sido escuchados por más que se ha advertido que los diseños actuales no responden a obras reales para la gestión del riesgo con adaptaciones que se basen en la naturaleza y en la necesidad de proteger esos ecosistemas que además son acuáticos y que tenga en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

cuenta los impactos ambientales, no les han hecho caso a esos líderes pero hay que apoyarlos, acompañarlos y exigir que la CAR cumpla.

El Concejo de Bogotá por supuesto no es el jefe de la CAR, no es el órgano rector, en la materia pero sí podemos desde acá pronunciarnos como varios colegas lo hemos hecho a lo largo de los meses por esa labor a veces tan débil que desarrolla la CAR en las intervenciones no solo de adecuación hidráulica sino en otras.

Dentro de la Mesa de Expertos del Río Bogotá, la sociedad civil también ha manifestado que los estudios de las obras que hicieron, por las que protestamos, no tenían ni cartografía, ni modelos, ni fueron actualizadas desde el 2015 para ajustarse a la normativa vigente de 2017 sobre acotamiento de ronda, no tiene valoración de riesgos, no tiene valoración de impacto y mucho menos, enfoque diferencial y mucho menos una propuesta metodológica que incluya la participación de la ciudadanía y a nosotros nos toca ser garantes de que la gente tenga herramientas y mecanismos que aseguren su participación en esos procesos, así que vamos a insistir con distintos recursos frente a la CAR y frente a otras instancias para que estas cosas se puedan cumplir y como diría Sabina Rodríguez Van Der Hammen, este tipo de situaciones se presenta de forma normalizada y normada, exceptuándose como el soberano ambiental que ha sido desplazado de todas las posibilidades de debate político sobre las decisiones y en este caso relacionadas con el río, el manejo del riesgo y sus implicaciones en el ordenamiento territorial y aquí no podemos dejar pasar una cosa, la reforma a las CAR es urgente, es un tema indispensable, necesario y urgente en la agenda desde el Ministerio de Ambiente, en la discusión de la Región Metropolitana finalmente no se incluyó, era lo ideal pero como ese texto pasa por el Congreso y allá hay mucha influencia de las CAR pues salió la reforma a las CAR y hay un compromiso del Ministerio de Ambiente de quien esperamos próximamente una propuesta para hacer un cambio, se necesita urgente y no admite espera.

Y el otro tema que quiero resultar especialmente para la Gerente del Acueducto yo lo he mencionado ya varias veces y en esta discusión sobre las propuestas de Bogotá Gerente, mire, yo creo que el Acueducto tiene que dar el salto y tiene que dejar de ser la Empresa que casi exclusivamente se dedica al servicio de acueducto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

y a los temas del equilibrio financiero, todo eso es muy importante, sino no habría empresa y no habría las ganancias y los proyectos que tiene la empresa, pero eso tiene que trascender, la Empresa de Acueducto debe ser la empresa del agua, que cuide ese recurso del agua expresado en el río Bogotá, en sus afluentes, en las quebradas, cientos de quebradas que tiene esta ciudad, en los humedales y en general los cuerpos de agua, hasta las manitas, las manas que hay en Ciudad Bolívar que le da el nombre a ese sector de Manitas, todos esos elementos.


La Empresa de Acueducto, usted lo sabe que yo lo dije desde el principio de la gestión, tiene que dejar de hacer intervenciones que son agresivas con el ambiente, que acaban los ecosistemas y que son lo contrario a lo que por ejemplo un humedal necesita y merece, hay que priorizar la calidad del recurso hídrico, hay que priorizar la protección y garantía de que esos ecosistemas permitan por ejemplo albergar a esas especies de fauna migratoria, hay que concentrarnos en lo importante y mandar al traste el interés de unos contratistas que llevan décadas, chupándole la sangre al Acueducto a través de contratos para llenar los humedales de concreto, eso no más, Bogotá tiene que despacharlos y concentrarse en que en esos ecosistemas vamos a hacer realmente la tarea ambiental, ecológica y con la ciudadanía.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Sigue Libardo Asprilla, pero quería decir que a la 1:40 completamos las 4 horas y estamos trabajando con quórum deliberatorio y tendremos que, con todo el dolor en el alma, levantar la sesión para que los concejales que están inscritos lo tengan presente, entonces vamos a dejar el debate abierto para los que están inscritos, cuando se programe nuevamente esta sesión puedan intervenir.

Concejal Asprilla tiene el uso de la palabra.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Gracias Presidenta, el drama que nos presentaba ahora el concejal Julián Rodríguez Sastoque tiene que ver con las 20 mil industrias manufactureras que funcionan alrededor de las cuencas altas y bajas del río Bogotá y aquí a pesar de que debo resaltar todos los esfuerzos que se vienen haciendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

desde la Secretaría de Hábitat por Nadya Rangel, la Secretaría de Ambiente, por Carolina Urrutia y Cristina Arango de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, aquí tengo que llamar la atención en algo que poco se menciona y tiende siempre a soslayarse, hoy es el día del río Bogotá y siempre hablamos es de las fórmulas curativas, del deterioro del río Bogotá y las fórmulas para solucionar su deterioro, el deterioro que causa toda esa dinámica de poblamiento, esa dinámica de desarrollo entre comillas, esa dinámica de industrialización alrededor de la cuenca, pero no se toma en cuenta el legado ancestral.

Hoy es un día para reconocer a quienes verdaderamente han sido los cuidadores o fueron los cuidadores porque desafortunadamente ya no están y me refiero a los más de 20 mil indígenas, mientras hoy hablamos de 20 mil industrias hacia 1530 cuando se acercaba la llegada del colonizador europeo, esas rondas altas, medias y bajas del río Bogotá estaban pobladas por cerca de 20 mil indígenas de la familia Muisca -compañera Ati- y ellos, tenían toda una reverencia alrededor del agua, por eso yo le quiero proponer a la Administración Distrital que sumado a la iniciativa de la recuperación de las aguas, que es un gran esfuerzo, tenemos que también sumarle la etno educación alrededor del río Bogotá y esa tiene que girar en torno al legado que nos dejaron nuestros pobladores Muisca.

El río Bogotá lo serpentean 380 kilómetros, son 380 kilómetros de Cundinamarca que envuelven todo un misterio ancestral que se remonta precisamente a esa época de neta adoración por parte de la familia Muisca, ellos adoraban al río, lo consideraban como un regalo de los dioses, era el regalo que le habían entregado, esas aguas, era un gran tributo de la deidad superior y alrededor de ese río se realizaban pagamentos como símbolo de agradecimiento, en ese entonces lo llamaban Funza que en palabra Chibcha, en lengua Chibcha significa varón poderoso, desde los Zipazgos y los Cacicazgos que teníamos en la parte alta que corresponde a Boyacá y en la parte baja que corresponde a lo que hoy es Bogotá, la Sabana y que estaban regidos por las gobernaciones del Zaque o el último Zaque que gobernaba a lo que hoy es Boyacá se llamaba Quemuanchatocha y hacia abajo estaba Zaguanmachica, ellos fueron los que tuvieron el encuentro con los colonizadores europeos, con Gonzalo Jiménez de Quesada, Germán Pérez de Quesada y los cerca de 170 hombres que alcanzaron a arribar a estos territorios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

luego de haber zarpado, haber salido desde Santa Marta con cerca de 700, pero en el transcurso, en la refriega perdieron muchos hombres antes de la llegada acá a lo que es el altiplano Cundiboyacense.

Y estos Zipazgos que estaban ubicados en partes elevadas y en partes bajas, desde la parte alta siempre ellos pasaban precisamente a enviar mensajes de protección de la sabana y se conectaban espiritualmente con las lagunas que hoy por fortuna algunas se mantienen con cierta precariedad, las lagunas de Siecha, de Suesca, de Iguaque, de Guatavita, de Fuquene y de Tota, esos eran epicentros de la ritualidad, en ello hay que educar, hay que sensibilizar también a la población porque podemos hacer muchas obras, la curativa, pero mientras no generemos conciencia de la necesidad de proteger esas aguas como lo hacían nuestros aborígenes, siempre seguiremos en esta dinámica, de curar, curar y curar, a cambio de preservar que debe ser el legado, de cuidado, de prevenir para que no estemos reproduciendo esa desastrosa realidad, esa dramática realidad que nos comentaban ahora nuestros antecesores.

Hoy según la Fundación Manos Verdes, se estima que la cuenca del río Bogotá contribuye con el 26% de la producción agrícola nacional, a tener muy en cuenta. En todo el entorno del río Bogotá hay cerca de 194 mil hectáreas de cultivos, pero también hay 198 mil hectáreas doctora Carolina con ganado, cómo se están explotando sobre eso hay que establecer especial cuidado, de igual manera tenemos el embalse del Muña que produce el 8% de la demanda nacional de energía y eso implica un cuidado. Adicionalmente todas estas industrias, las más de 20 mil que están, genera una presión permanente al río, al cuidado del mismo y en ese orden de ideas, por eso reitero la importancia de seguir en lo educando, mejor dicho, de iniciar en lo educar porque no hemos iniciado, yo veo que aquí llegamos a los debates y hablamos del drama, del problema, pero no nos remitimos y no reconocemos el legado ancestral, esa debe ser la base de la enseñanza para los ejercicios de sensibilización y de cuidado, hacerlo desde las escuelas, todo tiempo pasado fue mejor y en el pasado están quienes nos enseñaron a cuidar, nuestros aborígenes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-


Es por eso que cobra mayor relevancia el tener un río limpio, un río limpio para la ciudad para los más de 8 millones de habitantes que estamos hoy en Bogotá, el río está contaminado e impide que sea aprovechado, no en vano el honorable concejal que fue el que nos trajo las aguas, el honorable concejal Argote, nos trae como ejercicio de sensibilización tres tonalidades de agua, eso es parte del ejercicio, el agua más clara de dónde, de la laguna; la de Bosa es la más descuidada, Fontibón intermedia y Guachené la más cuidada. Eso es parte del ejercicio pedagógico, se supone que, con las plantas de tratamiento, la PTAR Canoas y todas las inversiones que se van a hacer y eso es muy importante, que se adelanten las inversiones y que se logre el 70% del tratamiento de las aguas, de las aguas de Bogotá, las aguas residuales y el 100% de las de Soacha, pero aquí necesitamos es que tengamos 100% de las aguas como originalmente las tenían y las cuidaban nuestros pobladores aborígenes.

Gracias a todos.

PRESIDENTA: Señor Secretario siguiente punto de orden del día.

Concejala María Clara Name a la 1:40 completamos el tiempo, tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Gracias Presidenta pues cumpliendo su palabra, entonces bueno, este debate es muy importante, es un reconocimiento a la gran importancia que tiene el río Bogotá y sus afluentes en nuestra Capital, bien sabemos que su longitud abarca más de 47 municipios y sabemos que hay problemas en el río y eso ha llevado por delante de que tengamos también una afectación a la flora y a la fauna silvestre de nuestra ciudad. Por eso es que quisiera pues llamar la atención en que es importante que se le dé la importancia cultural y turística a este patrimonio natural e histórico, que es el río Bogotá y hay que mejorar los problemas asociados con el río Bogotá, bien sabemos que está la apuesta ambiciosa que es por medio de la PTAR Canoas poder hacer una recuperación exhaustiva, esto que ha sido la PTAR tan anhelada, tan mencionada, tan controvertida por tantos años, pero que esta pues va a ser la solución para que tengamos un río Bogotá digno para todo el servicio que presta a estos 47 municipios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

Bien sabemos que es la importancia de preservar la biodiversidad, fomentar el desarrollo sostenible y hay que realizar aquellas campañas que promuevan el cuidado y podamos preservar este afluente tan importante en nuestra ciudad también y de ahí la importancia que hagamos una divulgación exhaustiva para que podamos generar conciencia, ojalá podamos involucrar a la empresa privada, así como se hizo hace poco por medio de la CAR y de Clapton en una campaña importante, en una brigada de siembra de árboles que se hizo hace poco y así mismo, pues poder responsabilizar también a que todos los actores que estamos con esa gran responsabilidad de cuidar y preservar el río Bogotá y también su flora y su fauna que se encuentra allí podamos así mismo, hacer esa preservación y esas campañas de divulgación.

Voy a terminar aquí Presidenta para poder darle un espacio a la doctora Lucía que, pues también hemos esperado hasta el final de la sesión, pero por falta de quórum pues tenemos muy poquito tiempo.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Hemos señor Secretario completado el tiempo.


Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTA: Se levanta la sesión, los concejales inscritos intervendrán en la próxima sesión, inicia la concejala Bastidas y yo también tengo desde el año pasado preparado mi debate como Movimiento Alternativo Indígena y Social, intervendré en mi calidad de Vocera sobre este importante tema.

Buena tarde.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 040 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:10:49-APG-

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Siendo la 1:39 minutos de la tarde se levanta la sesión programada para el día de hoy 12 de mayo de 2023.

Buena tarde para todos.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente Concejo de Bogotá



DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
 Secretario General de Organismo de
 Control -Ad-Hoc

Transcribió y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General